

	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN DE BIBLIOTECAS	 ISO 9001 90-7866-1  ISO 14001 SA-CERF 987528  ISO 45001 OSE-CER 987655			
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014
PÁGINA	1 de 2				

Neiva, 14/03/2024

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Maryi Lorena Reyes Parra, con C.C. No. 1.075.288.818

Ramiro Vidal Benítez, con C.C. No. 12.138.248

Jorge Iván Rivera Molina, con C.C. No. 12.241.127

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o _____

Titulado **La incidencia de los proyectos PDF en el municipio Algeciras-Huila (1018-2023)**

presentado y aprobado en el año **2024** como requisito para optar al título de

Magister en Derecho Constitucional y administrativo;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permite la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

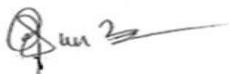
Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN DE BIBLIOTECAS	 <small>SG 7866-1</small>  <small>SA-CERF 587528</small>  <small>OS-CER 597055</small> 			
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014
PÁGINA	2 de 2				

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Ramiro Vidal Benítez

Firma:



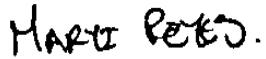
EL AUTOR/ESTUDIANTE: Jorge Iván Rivera Mera

Firma:



EL AUTOR/ESTUDIANTE: Maryi Lorena Reyes Parra

Firma:



Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE BIBLIOTECAS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 3



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Reyes parra	Maryi Lorena
Vidal Benítez	Ramiro
Rivera Molina	Jorge Iván

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
López Daza	German Alfonso

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
López Daza	German Alfonso

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magíster en derecho constitucional y administrativo

FACULTAD: Ciencias Jurídicas y Políticas

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en derecho constitucional y administrativo

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2024 NÚMERO DE PÁGINAS: 128

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN DE BIBLIOTECAS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	--------

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas Fotografías Grabaciones en discos Ilustraciones en general Grabados
Láminas Litografías Mapas Música impresa Planos Retratos Sin ilustraciones
Tablas o Cuadros

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>ESPAÑOL</u>	<u>INGLES</u>
1. Algeciras	Algeciras
2. Acuerdo de paz	Peace Agreement
3. Enfoque territorial	Territorial Approach
4. Proyectos PDET	PDET Projects
5. Política Pública	Public Policy

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La presente investigación busca realizar un análisis exhaustivo de la influencia de los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de Algeciras, como una herramienta esencial para fortalecer el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz. Para ello, se identifica y examina críticamente los principales programas, planes o proyectos implementados en el municipio de Algeciras bajo los lineamientos PDET; se categoriza el nivel de inversión asociado a los PDET en el municipio, a partir de datos estadísticos relacionados con el desarrollo social y la seguridad en la zona, lo que permite discernir la magnitud de los recursos destinados a la implementación de los proyectos y su correlación con los indicadores de desarrollo y seguridad. Asimismo, se expone sobre la incidencia de la criminalidad y la violencia en el municipio de Algeciras antes, durante y después de la firma del Acuerdo de Paz, evaluando tendencias y cambios en los índices de seguridad, identificando posibles correlaciones con la implementación de los programas PDET. En conjunto el trabajo proporciona una visión integral de la contribución de los proyectos PDET al desarrollo sostenible y a la consolidación de la paz en Algeciras. En

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 3



conclusión, este trabajo representa una contribución a la comprensión del proceso de paz en Colombia desde una perspectiva aplicada y concreta. La experiencia de Algeciras ofrece valiosas lecciones para futuras iniciativas de construcción de paz, resaltando la importancia de considerar las particularidades locales y fomentar la participación de las comunidades en su propio proceso de transformación.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

This research looks to conduct an exhaustive analysis of the influence of Development Projects with a Territorial Approach (PDET) in the municipality of Algeciras, as an essential tool to strengthen compliance with the commitments proved in the peace agreement. To this end, the main programs, plans or projects implemented in the municipality of Algeciras under the PDET guidelines are identified and critically examined; The level of investment associated with the PDET in the municipality is categorized, based on statistical data related to social development and security in the area, which allows discerning the magnitude of the resources allocated to the implementation of the projects and their correlation with development and security indicators. Likewise, it discusses the incidence of crime and violence in the municipality of Algeciras before, during and after the signing of the peace agreement, evaluating trends and changes in security indices, finding correlations with the implementation of the programs PDET. Altogether the work supplies a comprehensive vision of the contribution of PDET projects to sustainable development and peace consolidation in Algeciras. In conclusion, this work represents a contribution to the understanding of the peace process in Colombia from an applied and concrete perspective. The Algeciras experience offers valuable lessons for future peacebuilding initiatives, highlighting the importance of considering local particularities and encouraging the active participation of communities in their own transformation process.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre presidente Jurado: Mariela Méndez Cuellar

Firma:

Nombre Jurado:

Firma:

Nombre Jurado:

Firma:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

**LA INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS PDET EN EL MUNICIPIO DE
ALGECIRAS- HUILA (2018-2023)**

Jorge Iván Rivera Molina

Maryi Lorena Reyes Parra

Ramiro Vidal Benítez

Universidad Surcolombiana

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Neiva, Huila

2023

**LA INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS PDET EN EL MUNICIPIO DE
ALGECIRAS-HUILA (2018-2023)**

Jorge Iván Rivera Molina

Maryi Lorena Reyes Parra

Ramiro Vidal Benítez

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Derecho Público

Director:

Germán Alfonso López Daza

Universidad Surcolombiana

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Neiva, Huila

2023

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
1. DESCRIPCIÓN GENÉRICA PROCESOS DE PAZ.....	16
1.1. Procesos de Paz en Latinoamérica.....	18
1.2. Procesos de Paz en Colombia.....	21
1.3. Contexto sobre el Conflicto y la Paz en Colombia	23
1.4. Los procesos de paz en la historia colombiana.....	29
1.4.1. 1982 hasta 1986 en la Uribe Meta	30
1.4.2. <i>Pacto de paz con el M19, negociación con el EPL, el PRT y el MAQL</i>	33
1.4.3. <i>Diálogos en Caracas y Tlaxcala (1990-1994).....</i>	35
1.4.4. Intentos fallidos, Gobierno Samper	37
1.4.5. La Paz y la Silla Vacía, periodo Pastrana 1998-2002.....	40
1.4.6. Santos y la Paz en la Habana (2010-2018)	43
1.5. Procesos de Paz con Paramilitares	48
2. ACUERDOS DE PAZ E IMPLEMENTACIÓN	55
2.1. Contenido del Acuerdo de Paz	58
2.1.1. Punto 1: Reforma Rural Integral.....	60
2.1.2. Punto 2: Participación política.....	62
2.1.3. Punto 3: Fin del conflicto.....	64

2.1.4. Punto 4: Solución al problema de las drogas	66
2.2. Implementación del Acuerdo de Paz	72
2.2.1. En relación con el desarme y desmovilización de las FARC	73
2.2.2. En relación con la reincorporación de excombatientes.....	74
2.2.3. En relación con la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	76
2.3. Retos y desafíos.....	79
2.4. Incumplimientos.....	79
3. LOS MUNICIPIOS PDET Y SU APLICACIÓN EN ALGECIRAS.....	82
3.1. Denominación de los Municipios PDET	82
3.1.1. Reglamentación de los PDET	83
3.1.2. Pertinencia de los PDET dentro de la implementación del Acuerdo de Paz y su énfasis territorial.	85
3.2. Principales programas, planes o proyectos implementados en el municipio de Algeciras, desde los lineamientos PDET	88
3.2.1. Contexto Político, social del municipio de Algeciras	89
3.2.2. Afectaciones del conflicto En Algeciras.....	93
3.3. Implementación del Acuerdo de Paz inversión PDET.	96
3.4. Política pública territorial de Paz y Derechos Humanos para el Departamento del Huila- Municipio de Algeciras.	98

3.5. Planes en el marco del PDET en el municipio de Algeciras	104
3.6. Iniciativas del PDET en el municipio de Algeciras.....	106
3.7. Proyectos PDET en el Municipio de Algeciras	109
REFERENCIAS.....	123

Tablas

Tabla 1 Inversiones Directas de los PDET	98
Tabla 2 Planes en el marco PDET Algeciras	104
Tabla 3 Valor y número de proyectos PDET en Algeciras.....	109
Tabla 4 Fuentes de los proyectos de estructuración PDET en Algeciras	109

Ilustraciones

Ilustración 1 Cifras de defensores de derechos humanos asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz en Colombia.....	81
Ilustración 2 Caracterización Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño..	88
Ilustración 3 Mapa geográfico Algeciras- Huila.....	90
Ilustración 4 Cantidad de iniciativas por pilar	106
Ilustración 5 Total iniciativas PDET en Algeciras	107

Resumen

La presente investigación busca realizar un análisis exhaustivo de la influencia de los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de Algeciras, como una herramienta esencial para fortalecer el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz. Para ello, se identifica y examina críticamente los principales programas, planes o proyectos implementados en el municipio de Algeciras bajo los lineamientos PDET; se categoriza el nivel de inversión asociado a los PDET en el municipio, a partir de datos estadísticos relacionados con el desarrollo social y la seguridad en la zona, lo que permite discernir la magnitud de los recursos destinados a la implementación de los proyectos y su correlación con los indicadores de desarrollo y seguridad. Asimismo, se expone sobre la incidencia de la criminalidad y la violencia en el municipio de Algeciras antes, durante y después de la firma del Acuerdo de Paz, evaluando tendencias y cambios en los índices de seguridad, identificando posibles correlaciones con la implementación de los programas PDET. En conjunto el trabajo proporciona una visión integral de la contribución de los proyectos PDET al desarrollo sostenible y a la consolidación de la paz en Algeciras. En conclusión, este trabajo representa una contribución a la comprensión del proceso de paz en Colombia desde una perspectiva aplicada y concreta. La experiencia de Algeciras ofrece valiosas lecciones para futuras iniciativas de construcción de paz, resaltando la importancia de considerar las particularidades locales y fomentar la participación de las comunidades en su propio proceso de transformación.

Palabras claves: Algeciras, Acuerdo de Paz, Enfoque territorial, Proyectos PDET, Política pública.

Abstract

This research looks to conduct an exhaustive analysis of the influence of Development Projects with a Territorial Approach (PDET) in the municipality of Algeciras, as an essential tool to strengthen compliance with the commitments proved in the peace agreement. To this end, the main programs, plans or projects implemented in the municipality of Algeciras under the PDET guidelines are identified and critically examined; The level of investment associated with the PDET in the municipality is categorized, based on statistical data related to social development and security in the area, which allows discerning the magnitude of the resources allocated to the implementation of the projects and their correlation with development and security indicators. Likewise, it discusses the incidence of crime and violence in the municipality of Algeciras before, during and after the signing of the peace agreement, evaluating trends and changes in security indices, finding correlations with the implementation of the programs PDET. Altogether the work supplies a comprehensive vision of the contribution of PDET projects to sustainable development and peace consolidation in Algeciras. In conclusion, this work represents a contribution to the understanding of the peace process in Colombia from an applied and concrete perspective. The Algeciras experience offers valuable lessons for future peacebuilding initiatives, highlighting the importance of considering local particularities and encouraging the active participation of communities in their own transformation process.

Key words: Algeciras, Peace Agreement, Territorial Approach, PDET Projects, Public Policy.

Introducción

La paz es un anhelo universal que ha sido esquivo en muchas partes del mundo a lo largo de la historia. Colombia, no es la excepción. Durante décadas, este hermoso país sudamericano se vio sumido en un conflicto armado interno que causó innumerables tragedias humanas, dejó cicatrices imborrables en su sociedad y afectó significativamente su desarrollo. Sin embargo, a partir de 2016, Colombia emprendió un viaje hacia la paz con la firma de un histórico Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), un proceso que marcó un punto de inflexión en la historia de la Nación.

Este trabajo de grado, titulado La Incidencia de los Proyectos PDET en el Municipio de Algeciras - Huila (2018-2023), se adentra en un periodo crucial de la historia de Algeciras, un municipio del departamento del Huila en Colombia, que experimentó de cerca los efectos del conflicto armado. El enfoque de esta investigación radica en comprender y analizar cómo los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) han influido en la vida de los habitantes de Algeciras durante el periodo de 2018 a 2023, una fase de transición en la que el país buscaba consolidar la paz y dejar atrás la violencia.

El propósito fundamental de esta investigación es realizar un análisis exhaustivo de la influencia de los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de Algeciras. Este enfoque se plantea como una herramienta esencial para fortalecer el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz, especialmente en lo que respecta a los efectos sociales vinculados al desarrollo, la inversión y la seguridad.

Los objetivos específicos delineados para alcanzar este propósito son multifacéticos. En primera instancia, se busca identificar y examinar críticamente los principales programas, planes o proyectos implementados en el municipio de Algeciras bajo los lineamientos PDET. Esta evaluación permitirá comprender la diversidad de iniciativas que han sido impulsadas con el objetivo de generar un impacto positivo y sostenible en la comunidad algecireña.

Otro aspecto clave de la investigación es categorizar el nivel de inversión asociado a los PDET en el municipio de Algeciras. Para lograr esto, se emplearán datos estadísticos específicos relacionados con el desarrollo social y la seguridad en la zona. Este análisis cuantitativo permitirá discernir la magnitud de los recursos destinados a la implementación de los proyectos y su correlación con los indicadores de desarrollo y seguridad.

Un tercer objetivo específico se centra en exponer de manera concreta la incidencia de la criminalidad y la violencia en el municipio de Algeciras antes, durante y después de la firma del Acuerdo de Paz. Esta perspectiva temporal permitirá evaluar las tendencias y cambios en los índices de seguridad, identificando posibles correlaciones con la implementación de los programas PDET.

En conjunto, estos objetivos buscan proporcionar una visión integral de la contribución de los proyectos PDET al desarrollo sostenible y a la consolidación de la paz en Algeciras. La combinación de análisis cualitativos y cuantitativos permitirá abordar de manera integral los aspectos sociales, económicos y de seguridad, proporcionando así una comprensión más completa de la transformación experimentada por el municipio en el contexto postconflicto.

El Acuerdo final de Paz, firmado en el 2016, permitió ampliar el debate y discusión académica acerca de todas las acciones encaminadas a concretar en constructo de paz en Colombia,

consigo trajo no sólo los 6 puntos acordados, también una amplia comprensión en materia de norma jurídica y la accesibilidad hacia ella, después de todo, el Acuerdo no ostenta otra cosa, que la igualdad hacia la justicia social, que converja en todos los escenarios posibles de la vida de un colombiano promedio, pero sobre todo, la causa estructural de este, está basado en el uso de la tierra, y la distribución de la misma, para ello, como eje fundamental se pone en la lupa, todo lo concerniente con los estudios que develan la situación histórica del uso de tierras, la tenencia y productividad de estas, a su vez, orienta en la creación de programas que permitan ampliar al campo colombiano su visión de mundo y enfocarla en el potencial productivo que este posee, construyendo en la concepción del campesino, la seguridad de garantías de no repetición, pero sobre todo, la convicción que esta vez sentirá la presencia del estado no como fuente de fuerza militar, si no en la proyección de nuevos insumos para incentivar su trabajo agrícola, transversalizando no solo la temática en inversión de obras y manufacturas, también permitiendo incluir el eje social, como metodología pedagógica que incentive a la sociedad rural, a empaparse de lo que es hoy los temas de paz, la posibilidad de cambio, el camino hacia la verdad y la reparación, haciendo uso de los mecanismos de participación estipulados en la Constitución Política Colombiana.

Después de la firma del Acuerdo, lo que se busca es la materialización de lo allí pactado, pero también, establecer aristas sociales, que fortalezcan la capacidad de análisis y compresión, de los planes, programas y proyectos, creados con miras a hacer efectiva la misión institucional de consumar a un término de 12 a 15 años las primeras fases en la construcción de paz como lo ha sostenido los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) y con ello ofrecer a la comunidad académica instrumentos de estudio, que conceptualicen desde la experiencia un argumento sólido y como estado del arte, desde la significación de lo vivido, dichos programas

entran en rigor una vez se promulga el decreto ley 983 de 2017, que reglamenta los principios y lineamientos a seguir, para ofrecerle a los municipios, y veredas golpeadas por la guerra, posibilidades de cambio y transformación, en oportunidades.

Sin embargo del 2018 hasta la fecha, la información que se tiene, aún no es tan amplia en materia especial de trabajos académicos PDET, y a ello hay que sumarle, que estos, están estrechamente ligados al Acuerdo final de Paz, enfáticamente al primer punto, por ende su estudio, revisión y sistematización de información debe hacerse en conjunción el uno del otro, ya que en sentido de complementariedad, uno ejecuta la misión primaria del punto uno del Acuerdo, por consiguiente, se ha optado por analizar las experiencias aplicadas en el municipio de Algeciras, los avances que ha tenido en ejecución presupuestal, gestión, índices de desarrollo y niveles de seguridad que establecerán el impacto de las nuevas proyecciones en materia de desarrollo que el municipio ha ejecutado.

La metodología adoptada para la presente investigación se caracteriza por una combinación de enfoques cualitativos y procesos de recopilación de información estadística. Esta estrategia metodológica busca proporcionar una visión integral y precisa de la incidencia de los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de Algeciras, específicamente en términos de ejecutorias, inversión y procesos de gestión.

En primer lugar, se llevará a cabo un análisis cualitativo profundo que implica la recopilación y examen de información proveniente de fuentes diversas, tales como documentos oficiales y registros históricos. Este enfoque cualitativo permitirá explorar la percepción y el planteamiento social de la comunidad algecireña respecto a los PDET. Se busca comprender cómo estos programas han influido en la realidad cotidiana, la restitución de tierras, el desarrollo de

obras y la inversión en la región. Este análisis cualitativo es crucial para capturar matices, perspectivas individuales y la complejidad de las experiencias de la comunidad.

Simultáneamente, se llevarán a cabo procesos de compilación de información estadística que permitan cuantificar y analizar aspectos específicos relacionados con la ejecución de los proyectos, el nivel de inversión y los procedimientos de gestión. La información estadística será recolectada a partir de fuentes oficiales, informes gubernamentales, y datos específicos relacionados con el desarrollo social y la seguridad en el municipio de Algeciras.

La combinación de estos enfoques metodológicos pretende ofrecer una perspectiva completa y rigurosa sobre la transformación experimentada en Algeciras debido a la implementación de los PDET. Además, se aspira a que los hallazgos de esta investigación no solo proporcionen una visión detallada de la realidad local, sino que también orienten hacia otros territorios, ofreciendo lecciones aprendidas y mejores prácticas en el proceso de transición de conflictos hacia la construcción de paz y reparación.

El fortalecimiento en la gestión estatal, día a día se convierte en un reto, como herramienta para el cierre de brechas de pobreza, inseguridad, inaccesibilidad a servicios, como salud, educación, y vivienda, que en resumidas cuentas en Colombia, entran a ser derechos fundamentales, que deben ser provistos por parte del estado Colombiano, como fuente de bienestar a sus habitantes, en vía de esto, los reiterados esfuerzo de los distintos gobiernos que han tomado el poder central del país, han ahondado en acciones para concretar lo que por años aqueja, y parece no ceder ante las avanzadas de solución de conflictos existentes en el país, pues, en gran parte de la historia se cree que, uno de los mayores males que aqueja al país, son los conflictos con dimensiones bélicas, que tiene como sustento la lucha armada, y la contraparte, está sujeta a contrarrestar dichos alzamientos, obviando las Causas que propiciaron estos escenarios de guerra.

Colombia, como un país hostigado por guerras, violencias y miseria, desde el 2012 concibe la posibilidad de Paz y hacia el 2016, inicia el periodo de saborearla, con saltos hacia, diálogos, consensos, y acuerdos, que le permiten discutir las causas fundamentales que propiciaron el conflicto, haciendo además un amplio estudio académico de ello, formado una comisión histórica para el estudio del conflicto y exponiendo lo fundamentalmente importante dentro del dialogo, tal como lo logró recopilar el Acuerdo en sus 6 puntos ya convenidos y pactados, pues, es de suma importancia mencionar, que la reforma rural agraria, fue la pugna del alzamiento en armas, la redistribución de tierras y los latifundios en manos de terratenientes que a la fecha siguen en el monopolio de tierras fértiles, pero improductivas.

Detenerse a hablar de este primero punto, es parte trascendental de la concreción y comprensión de cómo la paz podría ser posible con sólo la debida implementación de él, y claro sin obviar el resto, pero de forma subjetiva podría ser el primer paso en materia de metodología estratégica para inferir un vínculo pedagógico del camino hacia el cambio, por eso, es tan importante evaluar los mecanismos institucionales, sus puestas en marcha, y los diversos programas que buscan llevar a los territorios azotados por el flagelo de la guerra, la praxis social con voluntad política, de la Paz, que no es otra cosa, sino un derecho universal del cual deben y pueden gozar todos los humanos, para ello, Galtung mencionaba que la paz, no es otra cosa sino la conquista de escenarios de concertación donde se pueda inferir los aspectos más relevantes que han ocasionado las convulsiones sociales, o conflictivas, que traen consigo, las última fase de este, que la violencia, situación que ha denominado paz imperfecta.

Lo antes expuesto permite abrir el espectro normativo, y distinguir, no sólo las acciones sociales, organizacionales o estatales que puedan encausar en el camino hacia la Paz, también es echar un vistazo hacia el marco legal, que nos brinda herramientas como el recientemente creado

decreto ley 893 de 2017, donde claramente emana de orden legal, los principios bajo los cuales, se apoyará los distintos programas, en materia de, restitución, inversión y adquisición de tierras, con el fin de potencializar la productividad rural, aunado a ellos, debe garantizar el bienestar, buen vivir, desarrollo a la economía campesina, la protección multiétnica, y cultural, la inclusión, creando espacios para el sustento económico desde la asociatividad solidaria, para ello el Estado ha dispuesto los PDET, que funcionaran en vía y sujeción hacía esto y más pilares.

Este trabajo se estructura en tres capítulos fundamentales que abordan distintos aspectos del proceso de paz en Colombia y su impacto en Algeciras.

En el primer capítulo, se realiza una introducción al contexto general del conflicto armado en Colombia, destacando las razones detrás de décadas de violencia, los esfuerzos previos para lograr la paz y el surgimiento de un nuevo enfoque de paz que llevó a la negociación del Acuerdo de Paz. Se exploran las motivaciones detrás del deseo de paz en Colombia y se ofrece un panorama de las perspectivas de reconciliación y construcción de un futuro mejor.

En el segundo capítulo, se profundiza en el proceso de negociación del Acuerdo de Paz de 2016, destacando los elementos clave del Acuerdo y los compromisos asumidos por ambas partes. Se analiza la implementación del Acuerdo y los desafíos enfrentados en su ejecución. También se abordan los logros alcanzados y los obstáculos que obstaculizaron su avance.

El tercer capítulo se adentra en la aplicación de los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Algeciras, Huila, durante el periodo de 2018 a 2023. Se explora cómo estos proyectos específicos han impactado en la comunidad local, desde iniciativas de desarrollo rural integral hasta programas de reconciliación y proyectos educativos y de salud. Se evalúan los

resultados, los retos y las oportunidades que surgieron en el camino hacia una paz sostenible en el municipio.

Este trabajo de grado representa un tributo a la búsqueda de paz en Colombia y a las vidas de las personas que, a través de sus esfuerzos y esperanzas, han sido partícipes de esta travesía. La historia de Algeciras se convierte en un reflejo de la historia de un país que, a pesar de los desafíos, lucha por la reconciliación y la prosperidad.

1. Descripción genérica procesos de paz

Colombia como país en tránsito en la construcción de paz, tiene una deuda histórica, social, y política por quienes en medio del conflicto más largo de Latinoamérica, han sido víctimas de manera directa e indirecta, y parte primordial de dicho saldo pendiente, es reconocer las causas fundamentales que originaron el conflicto que tuvo escalas, de violencia, con episodios de violación de derechos humanos, reconociendo estos desde todo tipo de afectaciones a la humanidad y con mayor implicaciones en el pueblo Colombiano, mencionar las causas históricas que a la fechan han marcado la realidad colombiana, es hablar de guerras, confrontaciones, contiendas y convulsiones sociales que no han dejado de ser ajenas a la realidad de más de 100 años, sin embargo, también es necesario asistir la narrativa bajo las voluntades de paz, que en diferentes periodos de gobiernos han intentado consolidar, y que sólo se haría realidad hasta el periodo de Juan Manuel Santos Calderón.

Desde hace décadas, Colombia ha estado inmersa en un conflicto armado interno que ha generado un profundo sufrimiento a su población y ha dejado cicatrices en la sociedad. Sin embargo, a lo largo de los años, el país ha emprendido valientes esfuerzos para buscar una solución pacífica a esta situación. Los procesos de paz en Colombia han sido el resultado de negociaciones y acuerdos entre el gobierno colombiano y diferentes grupos armados, con el objetivo de poner fin al conflicto y construir una paz duradera.

El proceso de paz más destacado y emblemático en la historia reciente de Colombia fue el celebrado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Tras años de confrontación y violencia, en 2016 se logró un histórico Acuerdo de Paz que puso fin a más de medio siglo de conflicto armado. Este Acuerdo sentó las bases para la desmovilización y desarme

de las FARC, su transformación en un partido político legal y la implementación de reformas estructurales para abordar las causas profundas del conflicto, como la desigualdad y la falta de acceso a la tierra.

No obstante, el proceso de paz en Colombia ha sido complejo y desafiante. Aunque el Acuerdo con las FARC fue un hito importante, otros grupos armados, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), aún están activos y representan un obstáculo para alcanzar una paz completa en el país. Además, persisten desafíos significativos en términos de justicia transicional, reintegración de excombatientes, protección de líderes sociales y desarrollo de las zonas afectadas por el conflicto.

A pesar de estos desafíos, los procesos de paz en Colombia han permitido importantes avances hacia la construcción de una sociedad más justa y pacífica. Se han establecido mecanismos para la participación ciudadana, la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas. Asimismo, se han implementado iniciativas para promover el desarrollo rural, la sustitución de cultivos ilícitos y la protección del medio ambiente.

En definitiva, los procesos de paz en Colombia representan un compromiso decidido por parte del gobierno y de los grupos armados para superar décadas de conflicto y violencia. Aunque persisten desafíos, el país ha demostrado una voluntad incansable de buscar la reconciliación y la construcción de una paz duradera. La historia de Colombia es un testimonio de resiliencia y esperanza, y los procesos de paz son un paso crucial en el camino hacia un futuro más prometedor para todos los colombianos.

Para entender las dimensiones citadas dentro del trabajo, la investigación se fundamentó en referentes teóricos como, Johan Galtung, y su teoría de conflictos, la paz imperfecta del

profesor, Francisco Muños, por supuesto la Declaración de los derechos humanos, la normativa constitucional, los acuerdos internacionales, y todo el bloque de constitucionalidad que reglamenta la paz como un derecho humano inherente a la vida del mismo, a su vez, se tomó como referencia de análisis la información publicada por la ART (Agencia de Renovación del Territorio), ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización), y no menos importante, el texto de los Acuerdos de Paz.

El presente capítulo está subdividido en 4 apartes. El primero relacionado con los procesos de Paz en Latinoamérica, representando el compromiso de los países y actores involucrados para superar la violencia y construir sociedades más justas y pacíficas. El segundo, trata sobre los procesos de paz en Colombia, examinando el contexto Sobre el Conflicto y la Paz en el país. El tercer capítulo y más extenso, es profundizando sobre los procesos de paz desde una perspectiva histórica, en donde se mencionan 6 sucesos que marcaron un hito en la historia del país: 1) 1982 hasta 1986 en La Uribe Meta; 2) Pacto de Paz con el M19, negociación con el EPL, el PRT y el MAQL; 3) Diálogos en Caracas y Tlaxcala (1990-1994); 4) Intentos fallidos, Gobierno Samper; 5) La Paz y la Silla Vacía, Periodo Pastrana 1998-2002; 6) Santos y la Paz en la Habana (2010-2018). Finalmente, el cuarto capítulo, trata sobre el proceso de paz con paramilitares.

1.1. Procesos de Paz en Latinoamérica

En Latinoamérica hay hoy países que viven en plena guerra civil; pueblos que padecen hambre; naciones que luchan por encontrar su identidad histórica; regímenes que conculan los más elementales Derechos Humanos; estados en donde la libertad no existe (Temes, 1984).

Estudiar los procesos sociales por lo que el continente americano ha atravesado, sobre todo desde el centro hasta el sur, es revisar las variables de injerencia, tales como inequidad, corrupción, bajo índices de calidad en educación, nulidad en procesos de inversión social entre otros, siendo estos de orden político social, que no sólo afectan una comunidad, población en específico, también entra como parte importante la política en su qué hacer práctico dentro de las cuales, rige su unanimidad con el aparato legal, y hacen un marco de conexidad, a esto se le suma, un sistema global que exige de los países Latinoamericanos niveles de competitividad en asuntos meramente económicos, y que los diferentes gobiernos de turno atienden, obviando, la estructura social quebrada, que sigue siendo un foco problematizado que agudiza sus causas y anida en si serios conflictos que parte del desentendimiento y desacuerdo y escalan a hechos de violencia, guerra, manifestaciones sociales entre otras expresiones que de manera recurrente connotan la realidad de Latinoamérica.

Históricamente, la creación de “América” a partir de la invasión y colonización de sus territorios y pobladores originarios por algunos países europeos (España y Portugal), en la última década del siglo XV, y la posterior lucha para obligar a aquellas primeras a repartir el botín obtenido entre otras potencias de la época (Inglaterra, Holanda, Francia...), trajo consigo siglos de guerras colonialistas interimperiales. (Alonso, 2018)

Describir los procesos latinoamericanos de conflicto, paz, tiene como carga histórica la composición colonial que se heredó en materia de organización social de las estructuras de poder y de los núcleos comunales, hay que abordarlos desde la concepción actual de los procesos contra hegemónicos configuran un nuevo modelo democrático que pese a posicionarse el debate de liberación hace apelos estrechos hacia la configuración de un conflicto social, que puede denominarse como lo describe Galtung, de carácter cultural, “La violencia cultural se define en

este trabajo como cualquier aspecto de una cultura susceptible de ser utilizado para legitimar la violencia directa o estructural.” (Galtung), esto porque desprende de una práctica heredada hacia la resistencia de aquello que se impuso, la independencia, la recuperación de los territorios y el cambio estructural de organización social y de poder que pese a moldearse bajo otros sistemas de dominación persisten rezagos del colonialismo.

Los procesos de paz en América Latina han desempeñado un papel crucial en la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos armados que han afectado a la región a lo largo de la historia. Estos procesos se han llevado a cabo con el objetivo de poner fin a la violencia, fomentar la reconciliación y construir sociedades más justas y pacíficas.

En América Latina, se han desarrollado diversos procesos de paz en diferentes países, abordando conflictos internos y también conflictos entre naciones vecinas. Algunos de los ejemplos más destacados incluyen los Acuerdos de Paz en Colombia, que pusieron fin a décadas de conflicto armado con las FARC; los procesos de paz en Centroamérica, que contribuyeron a poner fin a las guerras civiles en países como El Salvador, Guatemala y Nicaragua; y los Acuerdos de Paz en Perú, que marcaron el final del conflicto con el grupo armado Sendero Luminoso.

Estos procesos de paz han implicado negociaciones, diálogos y acuerdos entre los diferentes actores involucrados, incluyendo gobiernos, grupos armados, organizaciones internacionales y la sociedad civil. Han abordado temas fundamentales como el cese al fuego, la desmovilización de combatientes, la justicia transicional, la reparación a las víctimas y la construcción de una paz sostenible.

Si bien cada proceso de paz ha sido único y ha enfrentado desafíos específicos, en general, han contribuido a la disminución de la violencia y han sentado las bases para la construcción de

una paz duradera. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la consolidación de la paz es un proceso continuo y complejo, que requiere no solo la firma de Acuerdos, sino también su implementación efectiva, el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de la justicia social.

En resumen, los procesos de paz en América Latina han sido una herramienta valiosa para abordar los conflictos armados y buscar soluciones pacíficas. Han representado un compromiso de los países y actores involucrados para superar la violencia y construir sociedades más justas y pacíficas. Aunque existen desafíos persistentes, estos procesos han demostrado que es posible alcanzar la paz a través del diálogo y la negociación, sentando las bases para un futuro más prometedor en la región.

1.2. Procesos de Paz en Colombia

A lo largo de la historia de Colombia, ha habido varios intentos de alcanzar la paz y poner fin al conflicto armado interno que ha afectado al país. Estos procesos de paz han sido marcados por altibajos, avances y retrocesos, y han involucrado a diferentes actores y grupos armados.

En las décadas de 1980 y 1990, surgieron varios intentos de diálogo y negociación entre el gobierno colombiano y diferentes grupos guerrilleros, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Sin embargo, estos primeros esfuerzos no lograron alcanzar acuerdos duraderos y el conflicto continuó.

En 1999, el gobierno del presidente Andrés Pastrana inició un proceso de paz con las FARC, conocido como los "Diálogos de Paz de San Vicente del Caguán". Estas negociaciones

tuvieron lugar en una zona desmilitarizada y buscaban poner fin al conflicto mediante el diálogo político. Sin embargo, las negociaciones fracasaron en 2002 y se reactivó el conflicto armado.

En 2012, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos inició un nuevo proceso de paz con las FARC en La Habana, Cuba. Después de casi cuatro años de negociaciones, en 2016 se alcanzó un histórico Acuerdo de Paz que sentó las bases para la desmovilización y desarme de las FARC, su transformación en un partido político legal y la implementación de reformas estructurales para abordar las causas del conflicto. Este Acuerdo fue ratificado por el Congreso colombiano y ha sido reconocido internacionalmente.

El proceso de paz con las FARC ha tenido avances significativos, pero también ha enfrentado desafíos en su implementación, como la reintegración de excombatientes a la sociedad, la reparación a las víctimas y la seguridad de los líderes sociales. Además, las negociaciones con el ELN han tenido altibajos y aún no se ha alcanzado un Acuerdo definitivo.

A pesar de los desafíos, los procesos de paz en Colombia representan un compromiso decidido para poner fin al conflicto armado y construir una paz duradera. Han sentado las bases para la reconciliación, la justicia transicional y la transformación del país. Aunque persisten retos, los esfuerzos continúan con el objetivo de construir una sociedad más justa, pacífica y próspera para todos los colombianos.

Estudiar las razones que originaron el conflicto Colombiano, es hacer un recorrido detallado sobre la historia de la independencia, la configuración política, los espacios de poder, la guerra civil, el periodo de la violencia del bipartidismo, la reclamación de tierras, reforma agraria campesina y la composición de las guerrillas, ítems que básicamente focalizan el debate social, político, legal y democrática de los entendidos sociales, los imaginarios de construcción

comunitaria de paz, y la pertinencia en derecho de la paz como principio de vida, convivencia, y sustento de bienestar, y justicia social.

1.3. Contexto sobre el Conflicto y la Paz en Colombia

Colombia es un país que se ha visto inmerso desde hace tiempo en conflictos, guerras y acontecimientos terroristas. La disputa entre grupos al margen de la ley y el gobierno Nacional. Saltaron desde los campos colombianos a las acciones violentas en las grandes urbes. Ocasionando muerte, incertidumbre y dolor en la historia del país. Dichos actos han dejado como precedente más de 60 años de guerra. Y el fortalecimiento de guerrillas que han tenido incidencia en hechos que aún no se logra entrever. En lo que se conoció hasta hace unos años como la Colombia temida

Encontrarse con los conflictos de poder del bipartidismo, el despojo de las tierras a los campesinos, la persecución y exterminio de los partidos socialistas es solo una forma somera de describir lo que en realidad se traduce en el conflicto colombiano, sus grandes raíces tienen coyuntura política social, y un sistema voraz que enfrenta la producción agrícola a gran escala que, a su vez. Se ve desprotegido por el funcionamiento estatal, e institucional, atropellado por políticas públicas, infames que no están al servicio del campesino que subsiste de su cultivo.

El recrudecimiento y la firmeza en el alzamiento de armas toma mayor significación, después del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948, donde se acentúan los odios políticos y la persecución por las ideas liberales, Son casi una política de gobierno.

El desplazamiento de campesinos y el hostigamiento por sus ideas, a lo que se le sumaron factores de injusticia social y precarización de la vida, elementos y hechos que facilitaron la insurrección de grupos sociales que más adelante pasarían a llamarse guerrillas. Desde 1960, se sentía como los grupos rebeldes se convirtieron en un foco problematizado para el Estado colombiano y produjo, que, para esto, tomará parte el gobierno de los Estados Unidos con el ánimo de mitigar la gesta de movimientos sociales que cada vez era más fuertes en el seno social.

La negación del gobierno para estructurar y ejecutar una reforma agraria garante para el campesino y la clase menos favorecida fue una decisión trascendental en la lucha armada, que dio origen a la realización del primer congreso de los grupos de la resistencia armada, que se focalizaba hacia el sur del país en Marquetalia. Dicha reunión marcó el derrotero de acción violento que el gobierno ya venía agitando desde sus estructuras militares que partió en dos la historia violenta por la que atravesaba el país.

La conformación como tal del conflicto, no data históricamente de un momento exacto, pues su más fuerte arremetida se logra percibir a partir ello de la persecución a las ideas liberales de entonces, y la conformación de grupos sindicalistas en pro, de la defensa de la tierra y la reforma agraria. Son los momentos por los que ya Colombia se sabía en un conflicto permanente, sin embargo la disputa y reconocimiento de los derechos del pueblo, llevan una lucha de años, La obtención del poder y la permanencia del mismo hacían que las ideas de cambio y trasformación fuesen una gran amenaza que a su vez, podría conquistar las mentes de quienes sufrían la indiferencia estatal.

En las décadas de los 60 y 70, el movimiento agrarista, que tenía una marcada inclinación comunista, arraigó en áreas de colonización, especialmente en el piedemonte suroriental de la Cordillera Oriental, el Macizo Colombiano, el Magdalena Medio y Urabá. Estos

lugares vieron una rápida consolidación de frentes guerrilleros con diversas orientaciones. La distinción entre el movimiento de colonización campesina y la resistencia armada no resulta sencilla, ya que han mantenido una relación estrecha desde los años de La Violencia. Esta relación se fortaleció aún más después de los Acuerdos de Chicoral, la represión a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y la implementación del Estatuto de Seguridad durante la presidencia de Turbay (Bravo, 2014, pág. 54)

En 1964, se fundó oficialmente lo que se conoció como las ya extintas guerrillas más antiguas de Latinoamérica, FARC- EP (fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo) quienes pueden destacarse como sus fundadores Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda Vélez o tiro fijo y Jacobo arenas. La disputa ahora no solo corresponde a una reforma agraria, sino a un cambio drástico del sistema y modelo económico social, que hasta ahora no existe en el país. Y que sigue siendo el responsable de todos los malestares sociales. (Sierra, 2017)

Después de fundar la primera guerrilla se conoce el movimiento 19 de abril que, hacia 1970. Sería ya un movimiento guerrillero que también dejó marcada la historia colombiana. (CIDOB) En 1973 nacería lo que hasta hoy se conoce como ELN (Ejército de Liberación Nacional) hacia la misma fecha el país ya tenía una fuerte inclinación hacia la sindicalización, y agrupación guerrillera, Conociendo también al EPL (Ejército Popular de Liberación) y pese a que este hacia 1991 se desmovilizó, algunos de sus integrantes quisieron mantenerse en la línea de guerrilla. En una misma línea hacia 1990, el M19, había decidido dejar la lucha armada y sumar esfuerzos dentro del actuar político. Actualmente algunos de sus integrantes hacen parte de la política colombiana.

Por otro lado, hacia los 80, el país lograba sentir los albores de las transformaciones de conciencia en la población. Se hablaba de justicia social, igualdad, Pero a su vez, la guerra y el

recrudescimiento del horror cobraban vidas cada vez más valiosas, en algunos documentos y archivos se relata los ochenta como la década del terror en Colombia.

Las mafias organizadas y la injerencia del narcotráfico dentro la política Hacía de las suyas, mientras se conocía claramente el nombre de pablo escobar Gaviria como unos de los hombres más importantes del país. Era una de las figuras a nivel internacional del narcotráfico y a su vez, uno de los hombres más temidos. Causaba gran escozor dentro de la población dicho nombre, Los actos terroristas son hoy recordados con bastante dolor.

Cuando los narcotraficantes asesinaron al ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla en 1984, el gobierno de Belisario Betancur les declaró la guerra, aunque no estaba claro que pudiera ganarla. Entre 1984 y 1998, los dos principales carteles de cocaína presentaron al Estado colombiano desafíos excepcionales y sin precedentes, alineados con las dos estrategias diferentes que emplearon: la violencia y la corrupción. Pablo Escobar y su organización desencadenaron un conflicto urbano que utilizó tácticas similares a las aplicadas por el terrorismo en Europa y el Cono Sur, atacando indiscriminadamente objetivos estatales y la población civil. (Ramírez, 2014, pág. 25)

Debe sumarse el hecho que en Colombia ya existían otros actores armados al margen de la ley. Creados por sugerencia de los militares de EE. UU al ejército colombiano. Con el objetivo de mitigar la avanzada guerrillera que venía fortaleciéndose rápidamente en el país. Y las acciones militares no estaban siendo contundentes contra las guerrillas y se estaba cediendo terreno hacia las grandes zonas. Donde residían los terratenientes y grandes poseedores de la tierra.

Los paramilitares que en la actualidad siguen operando, fueron los encargados de sembrar terror en varias zonas del país donde las diferentes expresiones sociales habían logrado extender

su trabajo de masas, y que más como una forma de intimidación hacía la población, se pudo entender como una orden Macartista, por el afán de no permitir más la expansión de las ideas comunistas en Colombia.

En esta misma época, se notaron los grandes triunfos políticos de lo que se conoció como la unión patriótica y, a su vez, se presentó la más sangrienta historia nunca imaginada, el país vivió una década de desaparición, tortura, dolor y genocidio. Tal cual como el que se le practicó a la UP.

La actividad política de la Unión Patriótica (UP) no solo no disminuyó, sino que continuó expandiéndose. En octubre de 1987, Pardo Leal fue asesinado, y su posición fue ocupada por el abogado de Manizales, Bernardo Jaramillo Ossa. La presencia electoral de la UP adquirió importancia en diversas regiones, incluyendo el nordeste antioqueño, el Bajo Cauca, el Magdalena Medio, la zona de Urabá, Chocó, Arauca, Meta, así como en Medellín y Bogotá. Para las elecciones de mayo de 1988, la UP logró elegir cinco senadores, nueve representantes, 14 diputados, 23 alcaldes y 351 concejales. (Plural, Colombia, s.f.)

La agudización del conflicto interno hizo que gran parte de la sociedad pudiera reaccionar ante el abandono estatal en los asuntos públicos sociales. Como la inversión a la educación, la mejora al sistema de salud, la reforma laboral y pensional digna para los trabajadores y, sobre todo, la atención de manera prioritaria al campo, la ya mencionada reforma agraria. Una vez de esta manera la UP logró tener millones de simpatizantes y militantes, que fueron poco a poco desapareciendo por las fuerzas oscuras de este país, que, en conjunto con el estado, militares y para militares lograron asesinar u aproximado de 5000 personas, los que sobrevivieron, se exiliaron en el exterior.

Hacía los 90 el país, sigue en el rigor de la guerra, desde las montañas y las políticas de gobierno cada vez más represivas hacia la población, en 1991, Colombia conocería la Asamblea Nacional Constituyente, que tenía como primordial tarea reformar la Constitución del 86, que tendría por principio la pluralidad política y la libertad de expresión, sin embargo, la situación social del país seguía siendo cruel y hostil, la agudización del crecimiento de los grupos paramilitares y su financiación y nexos con la clase política cada vez era una realidad.

Colombia inició la década de los años noventa con grandes expectativas de progreso social y humano. Las transformaciones estructurales positivas, reflejadas en la Constitución de 1991, las reformas gubernamentales y la apertura económica, generaban optimismo respecto al avance acelerado en los ámbitos socioeconómico, político y cultural del país. Sin embargo, a lo largo de la década, persistieron los problemas estructurales de la nación, la crisis económica se intensificó, la corrupción aumentó, la gobernabilidad se debilitó y la fuerza del conflicto armado y la violencia experimentaron un crecimiento sin precedentes.

(Bernal, 2002)

Para 1993, la muerte de uno de los narcotraficantes más temidos del país, y con más influencia en el mundo del narcoterrorismo, había sido dado de baja por las fuerzas especiales del gobierno; da un parte de tranquilidad leve, sumado a ello las reformas educativas que se veían promisorias, se veía empañadas por las voluntades amañadas y corruptas.

El panorama en Colombia, ha sido una constante disputa por el poder, hay quienes en sus ideas promulgan el poder para las transformaciones sociales, con beneficio de las grandes mayorías, otro por el contrario usan el discurso benevolente y con fomento social, pero en sus acciones, en su hecho real como ejercicio político van en contra de aquello que, en campaña, y promesas decía iban hacer, el proceso social colombiano ha logrado despertar mentes, transformar

procesos históricos, conquistar luchas y derechos, se ha provocado estremecer la clase política dominante y sobre todo, se les ha enseñado que el país no solo propone una paz, hacia el silenciamiento de los fusiles, lo que requiere es una reforma estructural para las bases sociales.

1.4. Los procesos de paz en la historia colombiana

El utopismo de la paz ha sido por muchos años, la lucha inalcanzable de cientos de hombres y mujeres, que han regalado su vida a la construcción de la misma, creer en la posibilidad de un país distinto al que diariamente criminaliza y cercena a quien de manera firme dedica su labor a la construcción conjunta de procesos sociales a la medida de la justicia, la igualdad, la equidad, se ha convertido a hoy en una condena de muerte, en el miedo constante de saberse en peligro, construir un proceso de paz trasciende de las negociaciones diplomáticas, se requiere de compromisos dentro de los territorios, materializar y discutir todas aquellas necesidades que allí se gestan, se trata de descentralizar el poder, y hacer formal la participación democrática de la paz.

Es pues el foco donde de manera contundente se ha fallado, la paz no es una conquista única, es un proceso inacabado, que está en constante renovación y que exige en cada momento de la historia un elemento innovador para sostener una sociedad en paz.

En Colombia se conocen alrededor de 11 procesos de paz, todos reúnen requisitos similares, todos a su vez promulgan de una forma u otra el reconocimiento de derechos y libertad de pensamiento y expresión de este sin temores algunos, el primero de ellos se dio, pero de forma más trascendental se logran rescatar 6 de ellos que marcaron un hito en la historia del país, el primero de ellos se originó:

1.4.1. 1982 hasta 1986 en la Uribe Meta

A este proceso se le conoce como el cese y al fuego y la tregua que se da entre el gobierno de Belisario Betancourt y las guerrillas existentes hacia ese entonces, FARC-EP, M-19, y EPL.

El 28 de marzo de 1984, se acordó inicialmente una tregua bilateral con las FARC-EP, lo que dio origen a la Unión Patriótica (UP). Se estableció una Comisión Nacional de Verificación, que más tarde anunció el cese de los enfrentamientos y el comienzo del período de prueba o tregua. Esta tregua tenía como objetivo lograr la paz y facilitar la reincorporación política y social de la guerrilla. Al mismo tiempo, el presidente Betancur formó una Comisión de Negociación y Diálogo para tratar con el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Autodefensa Obrera (ADO). El 23 y 24 de agosto se firmó otro Acuerdo de tregua bilateral conjunta con estos movimientos armados. Este Acuerdo destacó la convocatoria a un gran diálogo nacional por la paz. (Villaraga Sarmiento, 2015, pág. 21)

Desde el discurso de posesión, el entonces electo Belisario Betancur, hizo un llamado a todos los movimientos guerrilleros, para dar solución del conflicto de una forma negociada y comprometida desde la estructura estatal, y en compañía de los movimientos alzados en armas, lo que se logró en primer momento fue aprobar la ley 35 de 1982, que no era más que la amnistía para todos aquellos hombres y mujeres pertenecientes a las guerrillas y la posibilidad de su reincorporación en la vida social, se cree que un aproximado de 1384, guerrilleros se acogieron a dicha amnistía, dicha amnistía radicaba en el apoyo profesional y económico por parte del estado hacia los amnistiados, pero una vez quienes se acogieron a la amnistía empezaron a denunciar actos de allanamientos, persecución y hasta asesinatos se rompe con dichos, acuerdos, también

para éste proceso de paz, quienes querían ejercer sus aspiraciones políticas se les habilita una plataforma de militancia, creando así la unión patriótica con ayuda del partido comunista, sindicatos y organizaciones sociales, quienes serían encargados de orientar la formación a quienes llegaran a dicho partido, partido que después sería perseguido por el aparato militar estatal. Rotas la relaciones entre el estado y los actores armados revolucionarios, se rompe dicho procesos, los guerrilleros que se habían incorporado a la vida civil, y la vida política deciden nuevamente tomar las armas y refugiarse en las montañas colombianas, para preservar su vida y continuar con la lucha armada para la toma del poder; dentro de éste suceso, como una avanzada en contra al gobierno el M-19 en conjunto con el EPL, deciden tomarse el palacio de justicia, donde hasta la actualidad aún no se esclarecen los hechos y la verdad es solo una somera ilusión.

El proceso de paz se debilitó debido a oposiciones, la falta de resultados y la convergencia de factores como la crisis económica, el deterioro social y la violencia. Aquellos que fueron amnistiados criticaron el incumplimiento y la eficacia de los programas de rehabilitación. Parte de ellos, ante la falta de garantías, buscaron refugio en el extranjero. El M-19 perdió sucesivamente a sus principales comandantes: Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad y Gustavo Arias Londoño. Luego, llevó a cabo la toma equivocada y desproporcionada del Palacio de Justicia, que junto con la arbitrariedad en la retoma oficial, resultó en consecuencias fatales. Posteriormente, perpetró un inaudito atentado contra el ministro de gobierno, Jaime Castro, y organizó el Batallón América, que incursionó en el Cauca y el Valle. En cuanto al EPL, después de la toma conjunta de Urrao con el M-19 en Antioquia, sufrió el asesinato de su vocero nacional, Oscar William Calvo, y de otros dirigentes el 20 de noviembre de 1985. Estos eventos llevaron a la ruptura de la tregua, esta vez con el EPL. Al mismo tiempo, en agosto de 1985, las FARC-EP solicitaron la prórroga de la tregua y

la reestructuración de las comisiones. El gobierno, en respuesta, designó una nueva comisión llamada Comisión de Paz, Diálogo y Verificación, en la cual varios de sus integrantes renunciaron pronto. (Villaraga Sarmiento, 2015, pág. 22)

En resumen, el proceso de paz en La Uribe, Meta, que tuvo lugar entre 1982 y 1986, fue un intento significativo de buscar una solución pacífica al conflicto armado en Colombia durante ese período.

En este proceso, se llevó a cabo una serie de negociaciones entre el gobierno colombiano y diferentes grupos guerrilleros, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). El objetivo principal era alcanzar un Acuerdo que pusiera fin a la violencia y sentara las bases para la reconciliación y la construcción de una paz duradera.

Durante las negociaciones en La Uribe, se discutieron diversos temas, como el cese al fuego, la desmovilización de los combatientes, la reincorporación a la vida civil y el compromiso de los grupos guerrilleros de abandonar la lucha armada y participar en la vida política del país.

Aunque se lograron algunos avances en las conversaciones, el proceso de paz en La Uribe no alcanzó un Acuerdo definitivo ni pudo poner fin al conflicto armado en ese momento. Sin embargo, sentó las bases para futuras negociaciones y mostró la importancia del diálogo como medio para buscar soluciones pacíficas.

Es importante destacar que el proceso de paz en La Uribe, Meta, formó parte de una serie de intentos y negociaciones que se llevaron a cabo a lo largo de las décadas para abordar el conflicto armado en Colombia. Si bien este proceso en particular no logró alcanzar una solución

definitiva, sentó un precedente importante y proporcionó lecciones valiosas para los esfuerzos posteriores de paz en el país.

1.4.2. Pacto de paz con el M19, negociación con el EPL, el PRT y el MAQL

El presidente Virgilio Barco, como una de sus políticas de gobierno, llamó a un pacto permanente por la paz, donde insistió reiteradamente, en sostener los diálogos con el M-19 y demás actores que seguían en la lucha armada, mientras hacía un llamado a buscar una solución dialogada, actuaba de manera hostil antes los Acuerdos ya tenidos con las FARC-EP y la persecución intensa que el partido que había acogido en la vida política a los guerrilleros, la UP, se intensificó la avanzada asesina y paramilitar contra el partido.

En el mismo periodo y con la voluntad política de Barco se logra concretar la primera cumbre por la paz en Usaquén donde no solo convergen los delegados de las insurgencias, también asistentes delegados de las centrales obreras, sindicales, partidos de oposición y los oficiales; en dicha cumbre se debaten temas trascendentales para el país tales como, la integración social, de los guerrilleros que se acojan al proceso, se logró poner en evidencia la persecución política de la que estaba siendo víctima el partido comunista colombiano y la recién fundada Unión Patriótica.

En la cumbre donde se debatieron metodológicamente lo que habría de ser el pacto por la paz se estableció un periodo de 60 días de cese al fuego y sobre todo la intervención que tendrá la ONU, y la iglesia en la mediación para dicho proceso.

El 10 de enero de 1989, se emitió una declaración conjunta entre el Gobierno nacional y esta guerrilla, formalizando el comienzo de las conversaciones de paz. La declaración también instó a los partidos políticos con representación parlamentaria y a otras guerrillas

que hubieran suspendido de manera unilateral las hostilidades a participar en un diálogo fundamentado. (Villaraga Sarmiento, 2015, pág. 61)

En este Acuerdo por la Paz, se empieza a gestar la reforma constitucional y se hace el llamamiento a conformar una nueva constituyente que les permita a las diversas expresiones políticas, ejercer su pleno derecho a la oposición sin miedo alguno, por otro lado, el presidente barco mediante la ley 77 1989, se le permite a Carlos Pizarro y Navarro Golf, el indulto y de manera inmediata inician en la promoción del pacto político por la paz.

Seguido al gran paso del M-19, las demás guerrillas iniciaron diálogos y acuerdos de concertación con el actual gobierno de barco, y a su vez en puntos de convergencia en el pacto político del M-19 se dispusieron a encontrar la paz del país, de una forma dialogada consensuada y en contante compromiso por la dejación de los métodos violentos.

El 4 de junio de 1990 se llevó a cabo un importante pronunciamiento conjunto que marcó un hito en el proceso de paz en Colombia. En esta ocasión, el Gobierno nacional, representado por el Consejero Presidencial Pardo y su equipo de asesores, se reunió con líderes del EPL (Ejército Popular de Liberación), el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y el MAQL (Movimiento Armado Quintín Lame).

Durante esta reunión, se establecieron cinco consideraciones fundamentales en busca de una solución política al conflicto armado. En primer lugar, se acordó trabajar en pro de una paz estable y duradera que permitiera alcanzar transformaciones democráticas en el país. En segundo lugar, se hizo hincapié en la necesidad de propiciar actos de distensión tanto por parte del gobierno como de los grupos alzados en armas, como un paso previo hacia las negociaciones.

Además, se acordó llevar a cabo reuniones bilaterales entre el gobierno y cada uno de los tres movimientos representados: el EPL, el PRT y el MAQL. Estos encuentros buscaban sentar las bases para el diálogo y la construcción de acuerdos que condujeran a la resolución pacífica del conflicto.

Es importante destacar que el MAQL surgió en 1984 a partir de comandos de autodefensa conformados por indígenas de las comunidades del Cauca, quienes habían sido afectados por la violencia política, particularmente por los ataques de los paramilitares y las fuerzas de seguridad.

Este pronunciamiento conjunto representó un paso significativo hacia la paz en Colombia, estableciendo las bases para el diálogo y la negociación con los grupos insurgentes. Sin embargo, como en cualquier proceso de paz, surgieron desafíos y obstáculos que requerían un compromiso continuo por parte de todas las partes involucradas. Pese a que éste proceso excluyó de manera contundente la guerrilla más grande del país, y que le dio la espalda ante la realidad cruda que estaba viviendo el partido UP, logró tener avances contundentes con las demás guerrilleras que de alguna manera se sintieron recogidas en dichos acuerdos, y que les permitieron reincorporarse a la vida civil, y todo lo que ello implicaba, de alguna manera el gobierno Barco, había logrado conquistar una parte de sus ideales y les había garantizado la conformación de una sociedad equitativa dentro de lo político.

1.4.3. Diálogos En Caracas y Tlaxcala (1990-1994)

En esta oportunidad el presidente electo Cesar Gaviria decide continuar con las intenciones de paz antes establecidas por su antecesor el expresidente Virgilio Barco, y en un acto de voluntad

política con el país, decide formalizar una vez más los diálogos y acuerdos establecidos. Se recalca con gran vehemencia, el salto de acogida que tuvo el gobierno Gaviria pues dio las luces para la realización de la constituyente, y a hoy es un hecho que se celebra en la historia política del país.

En el gobierno de Cesar Gaviria pudo darse fin a las pequeñas guerrillas que ya venían con su intención, tales como el Ejército Popular de Liberación (EPL) el Partido Revolucionario de los Trabajadores (EPR) el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), Corriente de Renovación Socialista (CRS) y las Milicias Populares (MP), pese a ésta gran bonanza en el camino de construcción de paz, las guerrillas más importantes del país, se negaban a dejar las armas, pues en sus reiterados pronunciamientos hacían alusión a la falta de garantías y la carencia de voluntad política honesta por parte de los distintos gobiernos que han intentado el anhelo de la paz.

Hacia 1991, paralelo a la constituyente, se realizan unos acercamientos entre las guerrillas de las FARC y el ELN, que como resultado se reactiva las conversaciones de paz en Caracas Venezuela, éste reunión se pudo establecer cuáles serían las acciones diplomáticas que se tomarían entre los diálogos, y de qué forma se iban a realizar, la agenda de este proceso contemplaría 10 puntos fundamentales de los cuales, se podría desplegar una agenda mucho más completa, pero que a groso modo sería la forma e al que se abordaría los debates y discusiones:

Los avances en ésta ocasión pueden relatarse, en dos puntos fundamentales, el proceso que se adelanto tuvo momentos previos, y consensuados, y en segunda estación se produjo el diálogo y negociación hacia la conquista definitiva de la paz, y la dejación de la lucha armada, en el hermano país, se logró hablar sobre un cese al fuego, la incorporación de órganos internacionales garantes del proceso, la reintegración de la vida civil, y las reformas políticas y sociales que debían darse como una muestra de paz el gobierno crea la comisión asesora de orden público.

En 1992, continúan con los diálogos con la coordinadora guerrillera Simón Bolívar y el gobierno, para el mismo año fue secuestrado y asesinado el exministro Argelino Duran Quintero, razón suficiente por la cual, el gobierno Gaviria decide suspender definitivamente el proceso de paz adelantado en los años de gobierno.

1.4.4. Intentos fallidos, Gobierno Samper

Ernesto Samper, una vez asumió cargo como presidente, hizo mención en la importancia del reconocimiento de los derechos humanos, el mejoramiento en la justicia y el dialogo útil, en el último hacia énfasis en los diálogos y en lo que posiblemente se podía trabajar en su gobierno, sin embargo tenía ciertas claridades acerca de la manera cómo iba a negociar y bajo qué premisas haría de hacerlo, sus discursos no tenía ningún tipo de complacencia hacía la insurgencia y por el contrario hacía un llamado a voluntades reales.

Solo me comprometeré en conversaciones cuando esté convencido de que hay condiciones genuinas para lograr una paz sostenible y duradera, como la desean todos los colombianos.

En otras palabras, expresó su disposición para participar en diálogos, pero señaló su deseo de evitar repeticiones de fracasos anteriores. Por lo tanto, propuso realizar una exploración previa para determinar si existían condiciones propicias para lo que denominó un "diálogo útil". Esta tarea fue asignada al Alto Comisionado para la Paz. (Villaraga Sarmiento, pág.

Es así como por disposición de Samper se crea el alto comisionado para la paz, con fines objetivos a dialogar por una paz que le garantice no solo al gobierno el triunfo en la gestión también les daría a los colombianos la tranquilidad tan añorada.

Por otro lado, las FARC-EP ante su poca credibilidad a las intenciones, y tras los acercamientos del gobierno Samper, acotó que tras el asesinato del senador Manuel Cepeda no existían garantías para establecer un dialogo útil como el presidente lo mencionaba, sumado a ello, el hostigamiento paramilitar que en ese entonces se vivía no ayudaba en establecer vínculos de confianza para un dialogo; sin embargo las FARC-EP sostenían su voluntad de acordar un paz, y aún con los temores del pasado decidieron presentarle al gobierno su voluntad hacia el año de 1995.

A principios de 1995, las FARC-EP presentaron una propuesta para iniciar diálogos que implicaban "el retiro temporal de la fuerza pública y los servicios de inteligencia del área del municipio de Uribe, departamento del Meta, durante sesenta días". Rechazaron la posibilidad de una reunión preliminar o preparatoria y destacaron la ofensiva militar en curso. En octubre de 1994, el Alto Comisionado para la Paz, Carlos Holmes Trujillo, envió una carta al Secretariado Nacional de las FARC-EP, seguida de una declaración del Secretariado Nacional de las FARC-EP en noviembre de 1994 y un mensaje de fin de año en diciembre de 1994. Posteriormente, en enero de 1995, el Secretariado Nacional de las FARC-EP respondió con una carta al Alto Comisionado para la Paz, Carlos Holmes Trujillo. A pesar de la voluntad de paz del gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), el Alto Comisionado respondió que un eventual retiro solo se daría por treinta días y en áreas específicas de Uribe. Sin embargo, en abril de 1995, el gobierno manifestó su interés en llegar a un Acuerdo al respecto con el grupo guerrillero.

Durante la primera mitad de 1995, tanto el gobierno como las FARC-EP no lograron llegar a un acuerdo fundamental para un primer encuentro y las aproximaciones se hicieron menos frecuentes. A pesar de la posibilidad de una suspensión definitiva, varias organizaciones y personalidades de la sociedad civil intervinieron con el interés de evitarlo. (Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014, pág. 107)

Una vez conocida la petición de las FARC-EP, se desplegó un operativo militar, donde las fuerzas armadas y el mismo gobierno en una carta enviada al secretariado de las FARC-EP mencionaban que no era posible desmilitarizar la Uribe, Meta y que era una tarea casi que inconstitucional, y que a su vez rechazaban los ataques perpetrados por esos días por parte de dicha guerrilla una vez rotos los diálogos, el gobierno Samper decide explorar diálogos con el ELN, donde se veía voluntad de dicha guerrilla, y sin titubear decide nombrar delegados comisionados para el dialogo con el gobierno.

Los diálogos para ese periodo con el ELN y las guerrillas aún agrupada en La CGSB iban por buen rumbo, hasta que el gobierno Samper aprobó de manera pública y política las convivir o las asociaciones de seguridad rural.

El 7 de septiembre de 1995, la UC-ELN, en conjunto con el EPL, emitió un comunicado en respuesta a la declaración del estado de commoción interior y al anuncio de medidas contundentes de confrontación por parte del presidente Samper. En dicho comunicado, expresaron su comprensión de que la declaración gubernamental implicaba el cierre de las posibilidades de diálogo y negociación de paz. Por lo tanto, formalmente consideraron que los contactos para tal fin se habían roto y que los representantes designados, quienes se encontraban en prisión, mantendrían únicamente un canal de información e intercambio con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (Villaraga Sarmiento, 2015)

Después de sucesos, y pronunciamientos oficiales, desde el gobierno y la insurgencia, las avanzadas militares y los ataques como el de las delicias, se logró concertar la cumbre de yerbabuena y la y el consejo nacional para la paz en 199, que tenía como objeto facilitar acercamientos y lograr acuerdos entre las partes entre ellos la entrega de retenidos políticos por parte de las guerrillas y a su vez, restablecer las ya rotas relaciones entre gobierno e insurgencia.

Sin duda alguna en un gobierno tan intermitente en los procesos de paz, los pasos que se daban en avanzada eran todo un logro, después de duras arremetidas, el gobierno se sienta en Viena España con el ELN, una vez establecidos los Acuerdos y puntos tratantes, se dio paso a un acta que contenía los Acuerdos en consenso tomados y que previamente se habían dialogado de manera estricta entre los delegados de ambas partes, con el aliciente que dicho convenio tenía cierta confidencialidad hacía la opinión pública hasta no ser una realidad.

En este punto alguna de las partes debía haber fallado pues los puntos que contenía dicho convenio habían sido publicados por el diario español ABC, y de esta manera el ELN decide romper las relaciones, por creerse que esta jugada se trataba de una estrategia para recuperar la tan caída imagen del presidente que se encontraba a portas de culminar su mandato.

1.4.5. La Paz y la Silla Vacía, Periodo Pastrana 1998-2002

En lo acontecido durante éste periodo, se pueden tener balances generales de lo que ya era la Colombia sumamente incrédula y fracturada por la violencia, cada proceso que de manera consecutiva en los diversos periodos de gobierno se adelantaban tenían situaciones fallidas, y carencia real de voluntad, y uno del otro se antecedían, éste no fue la excepción, con un camino

bastante entorpecido, pero a su vez adelantado desde muchos períodos atrás, el recién electo presidente de la república Andrés Pastrana, decide expresar su firme voluntad hacia una posible paz, ganado así detractores dentro de su gobierno.

En su año de posesión el mandatario colombiano asistió a la cumbre de las Naciones Unidas donde una de sus intervenciones pidió de manera expresa colaboración internacional con uno de los problemas que el país difícilmente ha podido despojarse y que hasta hoy es una realidad preocupante el narcotráfico y los cultivos ilícitos.

Más delante por voluntad de las partes en conflicto se decidió establecer unos parámetros de negociación donde las FARC-EP proponía zonas de despeje militar, para que los guerrilleros pudieran circular sin ningún tipo de temor y así posibilitar la paz, el gobierno de Andrés Pastrana dio viabilidad para una zona de distención en San Vicente del Caguán, se permite esta zona de despeje mediante resolución 85 del 14 de octubre de 1998, entró en efecto en 1999, que comprendió un aproximado de 42.000 kilómetros cuadrados, por los municipios de la Uribe, mesetas, vista hermosa, y la macarena en el departamento Meta, y San Vicente Caguán (Corocora del Llano, 2019)

En este contexto, Pastrana tuvo serios choques con su fuerza militar, pues se le acusaba de haber cedido terreno para las guerrillas y estos habían retomado el control en zonas estratégicas del país. A su vez en el país se adelantaba el plan Colombia en conjunto con EE. UU., en la política denominada, Iniciativa Andina Contra las Drogas respondía también a una política internacional en contra del narcotráfico y el terrorismo, con objetivo central como Colombia.

Estos diálogos tuvieron su punto crítico cuando en algunos hechos la guerrilla de las FARC asesinó a 3 ambientalistas estadounidenses

La agudización de los diálogos era un hecho y pese a ello se sostuvo la voluntad política del presidente y sus comisionados, Washington decidió distanciarse del proceso, y a su vez se retoma el proceso, sin embargo, las voluntades ya estaban fracturadas y las FARC al parecer ya tenían otra estrategia.

El 20 de febrero de 2002, las FARC secuestraron una aeronave de la compañía Aires que había partido de Neiva. En este avión viajaba el presidente de la Comisión de Paz del Senado, Jorge Eduardo Gechem, quien fue tomado como rehén. Este incidente fue el factor decisivo y la justificación que el Gobierno necesitaba para dar por terminado el proceso de paz. En esa misma jornada, el presidente Pastrana anunció oficialmente la decisión.

Al día siguiente, la candidata presidencial del partido Verde Oxígeno, Ingrid Betancourt, y su asesora Clara Rojas, fueron secuestradas en una carretera en Caquetá. Este suceso marcó el cierre del proceso de paz. Tres meses después, el fracaso de las negociaciones tuvo un impacto significativo en la dirección de la política. En mayo, en la primera vuelta electoral, Álvaro Uribe fue elegido presidente. Su principal consigna para ganar fue la postura beligerante contra las FARC. (El Espectador, 2016).

Seguido a ellos con Álvaro Uribe Vélez y su llegada al gobierno intensificó la arremetida terrorista y por supuesto militar, en conjunto con los ataques paramilitares, en sus dos períodos lo único que se pudo conocer como paz, es una supuesta desmovilización de grupos paramilitares, que por investigaciones hoy a flote se ha sabido que fue todo un montaje.

En el periodo de Uribe se conocen también crímenes atroces, desapariciones forzadas y persecución política hacia los movimientos de izquierda, se habla de la disminución del

presupuesto a la educación y la elevada inversión a la guerra, para dar contundentes bajas hacia la insurgencia, que después de años el país llamaría Falsos positivos.

1.4.6. Santos y la Paz en la Habana (2010-2018)

Para esta época asumía el poder en cabeza de Juan Manuel Santos Urrego, candidato del ex presidente Uribe, la realidad y el panorama para el país no pintaba de las mejores condiciones pues, salía de un gobierno con referencia negativas, con reformas laborales sin favorecimiento al trabajador, y con un índice enorme de violación a derechos humanos, quien para ése entonces asumía como presidente había ocupado cargos en el gobierno Uribe, como ministro de defensa, y en su mano se había ejecutado operaciones contundentes contra la guerrilla de las FARC-EP, una de las más sonadas y que puso en jaque las relaciones con el hermano país de Ecuador, fue el ataque al campamento de Raúl Reyes, en el cual fue dado de baja.

La ruptura filiar política lentamente fue haciéndose evidente, pues santos busco de manera insistente una proceso de paz, tal cual como lo habían hecho los gobiernos pasados, se conoce que las conversaciones entre las FARC, y el gobierno santos, inicio con conversaciones secretas y clandestinas, con el ya fallecido Alfonso Cano, éste como en un predecir de su destino, había dado la orden expresa que si en algún momento de los confrontamientos armados llegase a darse su baja, se sostuvieran dichos diálogos, y que por el contrario buscaran oficializarlos.

El día 15 de octubre de 2012, bajo un comunicado oficial, el gobierno colombiano anuncia una agenda de diálogos con la insurgencia colombiana FARC, donde se daban cita el 17 del mismo mes, y que tendría como finalización el 18, siguiente a éste importante encuentro, el 19 de octubre, el comisionado de paz Humberto de la calle, hace las declaraciones de los que serían los próximos

meses y años los diálogos de paz. De esta manera el país una vez más albergaba la esperanza de un Acuerdo definitivo de paz, y las organizaciones ya preparadas para la contribución desde las regiones y sus insumos territoriales desde el 26 del mismo mes estaban aprestas para la contribución de esta.

Este proceso no fue ajeno a muchos otros pues de alguna manera se pidió como punto fundamental la reforma rural integral, participación política, cese al fuego, la reincorporación a la vida civil con garantías, el tema de los cultivos ilícitos, el sistema integral de verdad y justicia, refrendación. ETC

La fase exploratoria de los diálogos se sostuvieron en Oslo, para luego finalmente formalizarlos en La Habana Cuba, donde después de varios años de discusiones, aportes, debates, tuvo dos momentos cruciales, la firma del fin al fuego el 23 de junio del 2016, y la firma formal de los Acuerdos el 26 de septiembre del 2016 en Cartagena.

El país ya se sentía fraccionado y polarizado, en un gran número de colombianos se albergaba de manera firme un Acuerdo consolidado desde toda la base social, fueron años en los que se vivieron fuertes tensiones, discusiones álgidas, colombiana se dividía entre la firme esperanza de la paz y los que por otro lado su discurso guerrista se veía amenazado tras los ya firmes Acuerdos.

Las discusiones desde el espectro de lo público cada vez se hacían más notorias, pues desde los medios de comunicación se inició una campaña, casi que de desprecio y rechazo hacia lo avanzado desde los territorios, desconociendo que la parte trascendental y fundamental de este conflicto, las víctimas, los actores armados y el estado estaban hermanado esfuerzos para sostener sus lo ya recorrido.

Después de la firma del Acuerdo, el presidente anuncia a Colombia un plebiscito por la paz, que tendría por pregunta la siguiente:

¿Apoya usted el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?

Cuyo resultado el 02 de octubre de 2016 fue una victoria para el “NO” con un porcentaje de 50,21% y el sí con un 49,78% (plebiscito por la paz, 2019), para ese mismo día las reacciones no se hicieron esperar, pues en un comunicado oficial el negociador de las FARC alias Timochenko, habría de referirse ante ésta derrota y la tacharía como un golpe impopular, desconociendo los esfuerzos que se habían tejido desde los inicios, sin embargo dicho resultado no era decisorio en la aplicación del Acuerdo, se debía más aun proceso de legitimidad y democracia. Días después de lo sucedido los negociadores hacen un llamado a los detractores que de manera manipuladora y deshonesta impulsaron el No, como una campaña, el llamamiento tiene por eje fundamental la modificación de algunos puntos que creían iban en contra de la democracia y el orden de Colombia.

El camino hacia la implementación se ha visto torpedeado desde el inicio, los esfuerzo que los reincorporados han hecho para retomar la vida civil, van desde la preparación hacia una vida productiva, enfocados en la formación como técnico y profesionales con miras al servicio social y de un país, para fortalecer los procesos organizativos sociales, y que de esta manera existas espacios de inclusión. Por otro lado, la pedagogía de paz, que fue una de las banderas que se impulsó desde los acuerdos, con suprema dificultad se ha llevado a cabo, pero es una tarea imperiosa en el vínculo estrecho para construcción y entendimiento de la paz estable y duradera.

La realidad colombiana desde la firma del Acuerdo hasta la actualidad se ha visto empañadas, los Acuerdos dejaron un panorama de paz, que la voluntad política fue desdibujando, los constantes choques y discusiones por la JEP, la campaña de desprecio constante por que se atraviesa, y por si fuera poco los incumplimientos a los que se ha visto sometido este Acuerdo dejan a un país sumido nuevamente en la guerra, en un panorama desconsolador para quienes siguen trabajando por la paz, con justicia social, para efectuar las transformaciones sociales que el campo y la población en general necesitan.

Hasta hoy hay un saldo de un aproximado de más de 303 excombatientes de las FARC asesinados en hechos sospechosos y con firme sospecha que han sido por los mismos actores armados que se lucran de la guerra, el ejército nacional, la policía, y el estamento paramilitar auspiciado por una clase política inconforme por los esfuerzos de construcción de paz (Organización de Naciones Unidas, 2022).

Como si fuera poco a lo largo de los Acuerdos se han ejecutado asesinatos sistemáticos que corresponde a una arremetida similar a la del exterminio de la UP, se prevé que unos 702 líderes sociales ha sido asesinados, en las condiciones más crueles y aberrantes que pueda existir, el gobierno electo de Iván Duque Marques, aun no da un parte de rechazo ante estos asesinatos y sigue en su persecución sistematizada y obediente al imperio estadounidense, para deslegitimar los gobiernos que hasta hoy tienen su cohorte socialista, mientras la realidad del país, se baña en un río caudaloso y doloroso de sangre.

Otro elemento crucial, según las organizaciones, es la identidad de las víctimas. De los 702 líderes sociales y defensores de derechos humanos que fueron asesinados, la mayoría provenía de minorías y comunidades rurales. Desde la firma del Acuerdo, 499 víctimas de homicidios han sido líderes campesinos, indígenas, afrodescendientes y comunales.

También se sugiere que los crímenes están vinculados con las dinámicas de género. De los 702 asesinatos documentados, 604 víctimas eran hombres y 98 mujeres. (El Espectador, 2019)

El desconocimiento de la realidad de los territorios ha logrado agitar de nuevo la sociedad, y la ha llevado a organizarse en jornadas continuas y constantes de movilización con el objetivo de tener la atención del gobierno nacional, uno de los primeros en alzar su voz de protestas, frente a la situación crítica que hasta hoy vive el país es el movimiento estudiantil cuyas exigencias fueron, la de cubrir la deuda de 14 billones de pesos que tiene el gobierno nacional con los gastos de la educación superior, por otro lado los docentes meses después se sumaron a estas iniciativas, y en constante lucha se encuentran los indígenas por la defensa de sus territorios y el respeto de la tierra, pues el actual gobierno de Duque se ha encargado de conceder permisos a transnacionales, para explotar los recursos de manera indiscriminada.

Las tensiones en las calles aumentaron cuando el gobierno nacional, decidió presentar un proyecto de ley con una reforma tributaria, una reforma pensional y una reforma laboral, contra la dignidad de los trabajadores, y contra todo pronóstico, hoy no se habla de la continuidad del proceso de paz, no hay garantías para ejercer un proceso social y político a favor de los Acuerdos, siendo estos una de las formas más peligrosas de agitar al pueblo a la reclamación de sus derechos.

En el Congreso la oposición pese a ser una de las minorías ha logrado, tener gran incidencia dentro de los debates que a hoy atañen a Colombia, sin precedentes ha sido este gobierno que, en su matriz de defensa y su potencial político, ha acudido a la represión, la estigmatización y la constante deslegitimación del movimiento social, que al fragor de los estudiantes ha logrado sacudir la comodidad de la élite burocrática y burguesa de este país.

Entre tanto, la economía colombiana, hoy por hoy, ve como su forma máxima y rentable la explotación de los recursos fósiles y los recursos naturales. Que de manera exacerbada han llevado al deterioro de los ecosistemas colombianos y de las fuentes hídricas más importantes. Entregando este tipo de actividades a grandes empresas transnacionales que sin ningún reparo se llevan lo mejor del subsuelo colombiano. Sin tan siquiera comprometerse con la reparación estructural de los mismos.

1.5. Procesos de Paz con Paramilitares

Hacia el año 2002, el país entraba en un período de escepticismo, frente a los más recientes hechos del gobierno Pastrana y sus fallidos intentos de paz, a su vez, Álvaro Uribe Vélez asumía la presidencia del país bajo el lema de seguridad democrática, que pronto traería consigo el recrudecimiento de los operativos militares, y la avanzada estatal hacia la denominada recuperación del país, para ese entonces, Uribe, decide aumentar el presupuesto a la guerra, y disminuir la inversión a la educación, cuyo objetivo estaría sustentado en la premisa de una Colombia sin guerrilla, asunto que hoy deja en entre dicho el proceder político y despliegue de Fuerza que se denomina como Falsos Positivos, sin embargo, Uribe acciona una estrategia negociadora de con los grupos insurgentes de derecha, y cierra toda vía del diálogo para las guerrillas, ante este proceso negociador Uribe dispone todo un andamiaje Jurídico amplia con el fin de blindar dicho proceso, y ofrecerle garantías a los desmovilizados, entre estos se destacan el decreto 128 de 2003, ley 975 de 2005, conocida como “ley de Justicia y Paz” y su respectivo decreto reglamentario 4760 de 2005.

Algunos aspectos que tienen mayor relevancia son sus vacíos en el reconocimiento de las víctimas, la ausencia de espacios de verdad y las falencias en términos de reparación y restauración a las mismas, “En lo referente a la ley 975 de 2005, los aspectos de verdad, justicia y reparación se alinean en gran medida con estándares internacionales. Sin embargo, la implementación de estos principios ha sido objeto de críticas significativas por parte de organizaciones de la sociedad civil y de víctimas de la violencia. Estas críticas se basan en la percepción de que la ley y sus decretos reglamentarios no imponen la obligación a los miembros de los grupos de autodefensa de confesar todos sus crímenes” (Martinez, 2007), anexo a ello, se cuestiona el desentendimiento estatal en materia de control, seguridad y seguimiento en el denominado “desmonte Paramilitar” pues el trasfondo real del conflicto con el paramilitarismo no yacía en el porte de armas, si no, en su accionar violento, coartando los derechos políticos, sembrando terror y cercando las libertades políticas opuestas a su régimen político-militar, a esto se le suma, que no se estableció los límites del control económico y social que los comandantes, líderes o caras visibles del paramilitarismo tenían.

La Ley de Restauración de Tierras aborda de manera insuficiente el tema, ya que no reconoce adecuadamente el proceso de desplazamiento forzado ni la titulación de tierras que se llevó a cabo bajo presiones, miedo y amenazas. Esto no solo deja sin resolver el aspecto fundamental del sector agrícola, sino que también anula la principal causa desencadenante del conflicto, al eximir de responsabilidad a aquellos actores del conflicto armado que se apoderaron ilegalmente de tierras de personas que estaban asociadas o brindaban apoyo a lo que se conocía como la guerrilla.

La inversión que el gobierno ha destinado a la reparación se ha basado principalmente en la voluntad de los desmovilizados, lo cual representa un obstáculo significativo para identificar y reparar a las víctimas de sus acciones ilegales.

Es fundamental reconocer que el proceso de restitución de tierras debe abordar de manera integral la situación de las víctimas de desplazamiento forzado, garantizando su participación y brindando las medidas necesarias para su plena restitución. Asimismo, es necesario que se establezcan mecanismos efectivos para responsabilizar a aquellos que se han beneficiado de manera injusta de estas tierras y se les exija rendir cuentas por sus acciones.

Es imprescindible que se realicen ajustes y mejoras a la legislación vigente, de manera que se reconozca plenamente la situación de las víctimas y se les brinde una reparación adecuada. Además, es necesario promover una mayor coordinación entre las instituciones estatales y la sociedad civil para asegurar una implementación efectiva de las medidas de restitución de tierras y garantizar que se aborden todas las dimensiones del conflicto agrario en Colombia.

En resumen, la Ley de Restauración de Tierras presenta limitaciones en su enfoque, ya que no aborda de manera integral el proceso de desplazamiento forzado ni la responsabilidad de los actores del conflicto armado. Es necesario realizar ajustes y mejoras para garantizar una restitución efectiva de tierras y una reparación adecuada para las víctimas, así como establecer mecanismos para responsabilizar a quienes se han beneficiado ilegalmente de estas tierras.

De este primer capítulo, se puede ir concluyendo que diferentes gobiernos a través de sus presidentes, a lo largo de la historia de Colombia, han tratado de dar cumplimiento y establecer una paz dentro del Estado Colombiano, sin embargo, la lucha por garantizar este derecho y deber no ha sido conducente al momento de dar solución al problema que nos atañe.

A lo largo de la historia, encontramos que el conflicto interno armado que ha sufrido Colombia ha involucrado a todos sus habitantes de alguna manera, bien desde la pasividad de aprobar líderes políticos con su silencio, otros activos, desde todos los grupos involucrados que hacen acciones bélicas (fuerzas armadas públicas, fuerzas armadas de extrema izquierda o de extrema derecha) otros desde acciones que no involucran las armas, algunos en contra y otros a favor haciendo cada uno proselitismo a sus inclinaciones.

En conclusión, este capítulo ha proporcionado una visión exhaustiva y analítica de los procesos de paz en Colombia. A lo largo de la historia del país, se han llevado a cabo diversos esfuerzos para buscar una solución pacífica al conflicto armado interno que ha afectado a la sociedad colombiana.

Se destacó el proceso de paz con las FARC como un hito significativo en la búsqueda de la reconciliación y la construcción de una paz duradera. El Acuerdo alcanzado en 2016 sentó las bases para la desmovilización y desarme de las FARC, su transformación en un partido político legal y la implementación de reformas estructurales para abordar las causas profundas del conflicto. Este Acuerdo representó un paso importante hacia la justicia transicional y la reparación a las víctimas.

Sin embargo, también se reconocieron los desafíos y obstáculos que persisten en la implementación de los Acuerdos de Paz. La reintegración de excombatientes a la sociedad, la protección de líderes sociales, la lucha contra otros grupos armados como el ELN y la superación de las desigualdades sociales son algunos de los retos pendientes que requieren una atención continua.

A pesar de estos desafíos, es importante resaltar los avances logrados en Colombia. Los procesos de paz han generado un impacto positivo en la disminución de la violencia y han sentado las bases para la construcción de una sociedad más inclusiva y justa. El diálogo y la negociación han demostrado ser herramientas eficaces para buscar soluciones pacíficas a los conflictos y promover la reconciliación.

Es fundamental mantener el compromiso con la paz en Colombia y seguir trabajando en conjunto para superar los desafíos restantes. La sociedad civil, el gobierno, los grupos armados y la comunidad internacional desempeñan roles importantes en este proceso. La implementación efectiva de los Acuerdos de Paz, la promoción de la justicia y la reparación, así como la garantía de la seguridad y los derechos humanos, son elementos clave para consolidar la paz en el país.

En definitiva, los procesos de paz en Colombia representan una valiosa lección sobre la importancia del diálogo, la negociación y la voluntad política para superar conflictos y construir una sociedad más pacífica. Aunque el camino hacia la paz total puede ser largo y desafiante, los esfuerzos y avances realizados hasta ahora son motivos para la esperanza y el impulso hacia un futuro de paz y prosperidad para todos los colombianos.

Finalmente, sobre el proceso de paz con los grupos paramilitares en Colombia ha sido un desafío complejo y controvertido. Si bien se lograron avances significativos en la desmovilización y desarme de estos grupos, persisten preocupaciones y desafíos pendientes.

Por un lado, el proceso de paz con los paramilitares ha contribuido a la reducción de la violencia y el conflicto armado en algunas áreas del país. La desmovilización de miles de combatientes paramilitares ha permitido una disminución en los niveles de violencia y ha brindado la oportunidad de avanzar en la consolidación de la paz en esas regiones.

Sin embargo, persisten preocupaciones en relación con la justicia y la verdad. Muchos crímenes cometidos por los paramilitares, como violaciones de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, aún no han sido plenamente investigados y sancionados. La impunidad y la falta de justicia para las víctimas representan un desafío significativo para la reconciliación y la construcción de una paz duradera.

Además, el proceso de reintegración de los excombatientes paramilitares a la sociedad ha enfrentado obstáculos. La falta de oportunidades económicas y la estigmatización social dificultan su reintegración efectiva, lo que aumenta el riesgo de que algunos vuelvan a involucrarse en actividades delictivas o en grupos armados ilegales.

En este sentido, es fundamental que el Estado colombiano y la sociedad en su conjunto continúen trabajando en la implementación de programas integrales de reintegración, así como en la promoción de la justicia y la verdad. Esto implicará fortalecer el sistema de justicia transicional y garantizar la participación de las víctimas en el proceso de búsqueda de la verdad y la reparación.

En resumen, el proceso de paz con los grupos paramilitares en Colombia ha tenido avances significativos, pero también desafíos pendientes. La justicia, la verdad y la reintegración efectiva de los excombatientes son elementos clave para garantizar una paz duradera y la reconciliación en el país. Es necesario continuar trabajando en la implementación de medidas y políticas que promuevan la justicia, la reparación y la no repetición, con el objetivo de construir una sociedad más inclusiva y en paz.

En general, consideramos que los procesos de paz en Colombia son un paso fundamental en la búsqueda de una sociedad más justa y pacífica. Aunque hay desafíos y obstáculos por superar,

es importante perseverar en el camino hacia la reconciliación y la construcción de una paz sostenible en beneficio de todas las personas en Colombia.

2. Acuerdos de paz e implementación

El Acuerdo de Paz de 2016, denominado “ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA” (Cancillería Colombia, 2016) fue un acuerdo histórico firmado entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con el objetivo de poner fin a más de cinco décadas de conflicto armado interno. El Acuerdo abordó temas cruciales como la reforma agraria, la participación política de los excombatientes, el combate al narcotráfico, la justicia transicional, la reparación a las víctimas y la implementación de programas de desarrollo rural, entre otros.

Como se ha reseñado, desde el inicio de este trabajo académico, el Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia marcó un hito histórico en la búsqueda de una solución al conflicto armado que azotó al país durante décadas. Este Acuerdo, firmado entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), puso fin a una guerra civil que dejó un saldo de innumerables víctimas y sufrimiento en todo el territorio colombiano.

El contenido de este Acuerdo se fundamenta en una amplia gama de temas, que van desde la reincorporación de los excombatientes a la sociedad, la reforma rural integral, la participación política de las antiguas guerrillas, la lucha contra el narcotráfico, la justicia transicional y la reparación a las víctimas, entre otros. En su conjunto, estos elementos buscaban sentar las bases para una Colombia más inclusiva, pacífica y democrática.

Sin embargo, la implementación del Acuerdo de Paz no ha estado exenta de retos y desafíos significativos. Uno de los principales obstáculos ha sido la falta de recursos y la lentitud en la

ejecución de programas destinados a la reintegración de los excombatientes a la vida civil, lo que ha llevado a ciertas tensiones y desconfianza en algunos sectores. Además, la persistencia de grupos armados ilegales y el narcotráfico en algunas regiones del país han complicado la consolidación de la paz.

Además, se han registrado incumplimientos por parte de ambas partes, lo que ha generado fricciones en el proceso. La sociedad colombiana ha expresado preocupaciones sobre la falta de rendición de cuentas y justicia efectiva para los crímenes cometidos durante el conflicto, y las tensiones políticas han surgido en torno a la implementación de algunas de las reformas previstas en el Acuerdo.

A pesar de estos desafíos, el Acuerdo de Paz de 2016 ha abierto un camino hacia la reconciliación y la construcción de una Colombia más estable y justa. Su implementación continúa siendo un proceso en curso, y la comunidad internacional sigue apoyando los esfuerzos del Gobierno y las antiguas guerrillas para superar los obstáculos y consolidar la paz en el país. El futuro de Colombia depende en gran medida de la capacidad de todas las partes involucradas para abordar estos retos de manera efectiva y continuar avanzando hacia un país en paz.

Diversos autores han desarrollado esta temática en el contexto académico, por lo cual se trae a colación los más importantes.

Londoño Toro y Peralta Gonzales (2018), en su obra titulada Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia 2016-2017: desafíos, avances y propuestas, realizan una síntesis de las conclusiones más significativas obtenidas durante el Simposio sobre Alianzas y Redes Regionales en la Implementación del Acuerdo Final. Este evento abordó cuatro áreas fundamentales: las voces de las víctimas, la reforma de tierras, la participación política en la construcción de la paz y la

reincorporación de excombatientes y el fin del conflicto. A partir de este análisis, se derivan conclusiones esenciales en relación con las medidas destinadas a garantizar la protección y seguridad en las zonas afectadas, el proceso de reintegración de los excombatientes y el exitoso funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (Londoño Toro & Peralta Gonzalez, 2018).

Por otro lado, Hernández Delgado (2016), en su artículo titulado "Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz", concluye subrayando la importancia de fortalecer el enfoque pacífico en las negociaciones de paz, tanto en la etapa actual como en el Acuerdo final. Este enfoque busca garantizar que el periodo postacuerdo se convierta en una oportunidad para impulsar cambios constructivos que permitan la transformación del conflicto, evitando su recurrencia y buscando alternativas que promuevan una paz sólida y duradera (Hernandez Delgado, 2016)

En un reciente estudio realizado por Ahumada (2020) bajo el título la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia: entre la 'paz territorial' y la disputa por el territorio, se llevó a cabo un análisis de las dificultades encontradas en la ejecución del Acuerdo Final, con un enfoque particular en su primer punto referente a la Reforma Rural Integral (RRI). El análisis parte de la premisa de que, a pesar de que este Acuerdo se enfocó en la creación de condiciones para poner fin al conflicto armado y restaurar las bases democráticas en el país, existen factores estructurales que representan obstáculos para la consolidación de la paz.

En una línea similar, el artículo de Arias (2020) titulado La implementación del Acuerdo de Paz y la transformación del conflicto armado en Colombia, describe la transformación del conflicto armado interno como resultado del proceso de implementación del Acuerdo Final con las FARC-EP. A través de un análisis exhaustivo de fuentes con un enfoque tanto cuantitativo

como cualitativo, se analiza el proceso desde su firma y refrendación en 2016 hasta el año 2019. El artículo comienza con una evaluación de la constitucionalización del Acuerdo y su refrendación, luego se aborda el sistema de justicia transicional representado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), se examina el contexto geopolítico en 2019 y, por último, se ofrece una evaluación de la implementación. Como resultado, se presentan los avances y desafíos en la implementación, los logros y obstáculos experimentados por la JEP, y se destaca la aparición de nuevos escenarios y actores en el conflicto armado tras la desmovilización de las FARC-EP (Arias Henao, 2020)

En este orden de ideas, en este capítulo se describe como se llegó al Acuerdo de Paz de 2016, su contenido y la forma como se ha ido implementando, los retos, desafíos e incumplimientos.

2.1. Contenido del Acuerdo de Paz

Sea lo primero aclarar que un Acuerdo de Paz es un pacto o tratado formal celebrado entre dos o más partes en conflicto, con el objetivo de poner fin a un conflicto armado o resolver disputas de manera pacífica. Estos Acuerdos se utilizan comúnmente para poner fin a guerras, conflictos internos o tensiones políticas y pueden abordar una amplia variedad de cuestiones, como la cesación de hostilidades, la desmovilización de fuerzas armadas, la reconciliación nacional, la justicia transicional, la redistribución de recursos y otros temas relacionados con la resolución del conflicto.

Los Acuerdos de Paz pueden adoptar diversas formas, dependiendo de las circunstancias y las partes involucradas. Algunos Acuerdos de Paz son exhaustivos y detallados, mientras que otros

pueden ser más generales. En algunos casos, se establece una comisión o entidad encargada de supervisar y hacer cumplir el Acuerdo, y a veces se involucran mediadores internacionales o facilitadores en el proceso de negociación.

El objetivo principal de un Acuerdo de Paz es establecer una base sólida para la estabilidad y la reconciliación en las áreas afectadas por el conflicto, permitiendo así que las partes involucradas avancen hacia una convivencia pacífica y la construcción de un futuro más prometedor. Sin embargo, la implementación efectiva de los Acuerdos de paz puede ser un proceso largo y complicado, y no siempre garantiza la resolución completa y duradera de los problemas subyacentes.

Descendiendo al caso colombiano que nos interesa, se afirma que terminar un conflicto tan largo requiere un Acuerdo que garantice que la violencia pare y que traiga nuevas oportunidades para los colombianos, en particular a los que más han sufrido el conflicto (Cancillería de Colombia, s.f.).

Durante estos años de negociaciones en La Habana se ha construido un acuerdo integral que busca poner fin al conflicto armado que ha dividido a Colombia y ha rezagado a buena parte del país por cuenta de la violencia.

El Acuerdo Final presenta elementos interrelacionados que buscan, en su conjunto, asegurar la capacidad de poner fin al conflicto y establecer una paz sólida y sostenible. Comparable a un rompecabezas, su integralidad se ve comprometida si falta alguna de sus partes.

Las componentes del Acuerdo Final abarcan:

1. Terminación del conflicto armado.

2. Búsqueda de la verdad, administración de justicia y reparación para las víctimas.
3. Combate contra el narcotráfico.
4. Mejora de las condiciones en el sector agrícola.
5. Fomento de una mayor participación y fortalecimiento democrático.
6. Implementación efectiva del Acuerdo final.

El Acuerdo consta de seis puntos fundamentales que abordan diferentes aspectos del conflicto y buscan establecer condiciones para la construcción de una paz sostenible. A continuación, se presenta un resumen de cada uno de los seis puntos:

2.1.1. Punto 1: Reforma Rural Integral

El primer punto del Acuerdo se enfoca en abordar las desigualdades y la falta de acceso a tierras en las áreas rurales de Colombia. Busca promover una reforma agraria que permita una distribución más equitativa de la tierra y promueva el desarrollo económico y social de las comunidades rurales. Además, se busca mejorar las condiciones de vida de los agricultores y brindarles acceso a servicios básicos, infraestructura y educación.

El objetivo principal de esta reforma es transformar el campo colombiano para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales y, al mismo tiempo, reducir las causas estructurales del conflicto armado.

Por un lado, la Reforma Rural Integral busca garantizar un acceso equitativo a la tierra para las comunidades rurales y campesinas, lo que implica la formalización de la propiedad de la tierra

y la creación de mecanismos para redistribuir tierras de manera justa, especialmente aquellas que hayan sido mal adquiridas o despojadas durante el conflicto armado.

Asimismo, se establecen programas de desarrollo que incluyen inversiones en infraestructura, servicios básicos (como salud y educación), y proyectos productivos para las zonas rurales, buscando mejorar la calidad de vida de las comunidades, impulsar la economía local y reducir la pobreza.

También se promueve la formalización de la propiedad de la tierra para campesinos y comunidades rurales, en aras de proporcionar seguridad jurídica sobre sus territorios y les permite acceder a créditos y programas de desarrollo.

Aunado a ello, dado que el cultivo y el tráfico de drogas estaban relacionados con el conflicto armado, el Acuerdo busca implementar programas de sustitución de cultivos ilícitos, ofreciendo alternativas legales y sostenibles para los agricultores que dependían de estos cultivos.

Se enfatiza la participación de las comunidades rurales en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de sus territorios. Esto se logra a través de la creación de espacios de participación y consulta para que las comunidades tengan voz en las políticas y proyectos que les afectan.

Se buscan garantizar los derechos y la seguridad de las comunidades rurales., incluyendo medidas para proteger a los líderes sociales y defensores de derechos humanos en las zonas rurales, así como el fortalecimiento de la presencia estatal en estas áreas para garantizar la seguridad y el acceso a servicios básicos.

En resumen, el punto de Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia busca abordar las desigualdades históricas en las zonas rurales, promover el desarrollo sostenible,

y reducir las causas estructurales del conflicto armado. Es un componente crucial para la construcción de una paz duradera y la transformación del país. Sin embargo, su implementación ha enfrentado desafíos significativos, como la asignación de recursos y la resistencia de algunos sectores.

2.1.2. Punto 2: Participación política

Este punto se centra en garantizar la participación política de los excombatientes de las FARC y de otros movimientos políticos de oposición. Busca fomentar un ambiente seguro para la participación política, eliminando la violencia y amenazas contra líderes y partidarios políticos. También se abordan aspectos relacionados con la creación de nuevos partidos políticos y mecanismos para la inclusión de diferentes sectores de la sociedad en la toma de decisiones.

Llegando más al detalle del punto relacionado con la Participación Política de los Excombatientes de las FARC en el Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia, se puede afirmar que es un elemento clave que busca reintegrar a los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a la vida civil y política del país de manera pacífica y democrática.

En efecto, uno de los aspectos centrales del Acuerdo es la transformación de las FARC en un partido político legal. Las FARC se comprometieron a dejar las armas y a convertirse en un actor político legítimo en Colombia, permitiendo que sus líderes y miembros pudieran participar en elecciones y competir por cargos políticos a través de medios pacíficos.

El Acuerdo garantiza la representación de las FARC en el Congreso colombiano durante un período de tiempo determinado como una medida de transición. Esto significa que, durante un tiempo, las FARC tendrían un número de escaños reservados en el Congreso para representar sus intereses y perspectivas. Este período de transición tenía como objetivo facilitar la inclusión gradual de excombatientes en la política y permitirles influir en la toma de decisiones.

Además de la representación en el Congreso, el Acuerdo también promueve la participación de excombatientes en la toma de decisiones a nivel local. Esto se logra a través de la creación de espacios de participación en los municipios y regiones donde las FARC tenían presencia, para que puedan influir en las políticas y proyectos que afectan a esas comunidades.

Para garantizar la seguridad de los excombatientes que se convirtieron en actores políticos, se acordaron medidas de protección que incluyen la desmovilización y la entrega de armas, así como la implementación de políticas de seguridad específicas para proteger a los líderes políticos de las FARC de posibles amenazas o ataques.

El Acuerdo también asegura que los excombatientes tengan los mismos derechos políticos que cualquier otro ciudadano colombiano. Esto implica que pueden votar, postularse para cargos públicos y participar en la vida política del país en igualdad de condiciones con otros partidos y actores políticos.

Como parte del Acuerdo, se estableció un sistema de justicia transicional que permitiría que los excombatientes enfrentaran la justicia por crímenes cometidos durante el conflicto, pero con penas proporcionales y la posibilidad de cumplirlas en condiciones de reintegración. Este sistema buscaba equilibrar la justicia con la necesidad de lograr una paz sostenible.

El punto de participación política de los excombatientes de las FARC en el Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia fue un paso significativo hacia la reconciliación y la construcción de una paz duradera en el país. Sin embargo, su implementación ha enfrentado desafíos, incluida la seguridad de los excombatientes y la reticencia de algunos sectores de la sociedad colombiana a aceptar la participación política de quienes antes fueron considerados como enemigos. A pesar de estos desafíos, este punto sigue siendo una parte crucial de los esfuerzos para consolidar la paz en Colombia.

2.1.3. Punto 3: Fin del conflicto

El tercer punto trata sobre el cese al fuego y de hostilidades, y las condiciones para la dejación de armas por parte de las FARC. Se establecen procedimientos para la desmovilización, desarme y reintegración de los excombatientes a la vida civil. También se crean mecanismos para garantizar la seguridad y protección tanto para los exguerrilleros como para las comunidades afectadas por el conflicto.

El punto fue uno de los logros más significativos del proceso de paz, ya que marcó el fin de décadas de conflicto armado, dejando claras las condiciones para la dejación de armas por parte de las FARC.

Este componente del Acuerdo inició un alto el fuego bilateral y definitivo entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Gobierno colombiano, lo que significa que ambas partes acordaron detener todas las militares ofensivas y defensivas, poniendo fin a las hostilidades acciones que habían prevalecido durante décadas.

Para facilitar el proceso de desmovilización y dejación de armas, se crearon las ZVTN, que eran áreas designadas donde los combatientes de las FARC se agruparon y entregaron sus armas bajo supervisión internacional. Estas zonas proporcionarán un ambiente seguro y controlado para el proceso de transición de la vida militar a la vida civil.

El Acuerdo inició un calendario para la entrega de armas por parte de las FARC a las Naciones Unidas. Este proceso fue verificado y supervisado por observadores internacionales, lo que garantizó la transparencia y la confianza en la dejación de armas. Las armas entregadas fueron inutilizadas y posteriormente fundidas para que no pudieran ser utilizadas nuevamente.

Como parte del Acuerdo, se crearon programas de reintegración para los excombatientes de las FARC. Estos programas proporcionan capacitación y apoyo para ayudar a los excombatientes a reinsertarse en la sociedad civil, incluyendo oportunidades laborales, educación y asistencia psicosocial.

Inclusive, para asegurar la seguridad de los excombatientes, se tomaron medidas de protección y se acordó desmontar las estructuras paramilitares que podrían amenazar su seguridad. Además, se garantizó que los excombatientes no serían extraditados a otros países, a menos que cometieran delitos graves después de la firma del Acuerdo.

El proceso de dejación de armas también estuvo vinculado a la justicia transicional. Se acordó que los excombatientes podrían enfrentar la justicia por crímenes cometidos durante el conflicto, pero en un marco de justicia restaurativa y con penas proporcionales. Esto buscaba equilibrar la justicia con la necesidad de lograr una paz sostenible.

En resumen, el punto de cese al fuego y de hostilidades, y la dejación de armas en el Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia representaron un paso fundamental hacia la paz en el país.

Este componente permitió la transición de las FARC de un grupo armado a un actor político legal y sentó las bases para la construcción de una Colombia más pacífica y democrática. La implementación de estos aspectos del Acuerdo ha sido un proceso complejo y, en ocasiones, conflictivo, pero sigue siendo un pilar fundamental de los esfuerzos de reconciliación y paz en Colombia.

2.1.4. Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas

Este punto aborda el complejo problema del narcotráfico y cultivos de drogas ilícitas en Colombia. Se busca promover programas de sustitución de cultivos de coca, marihuana y amapola por cultivos legales y sostenibles. Asimismo, se plantean estrategias para enfrentar el problema del narcotráfico desde una perspectiva integral que involucre a todas las partes interesadas.

Este punto es un componente esencial del Acuerdo que busca abordar uno de los problemas más persistentes y complejos del país: la producción y el tráfico de drogas ilícitas en particular la cocaína.

El Acuerdo busca abordar el problema de los cultivos de coca, marihuana y amapola que son la base de la producción de drogas ilícitas. Se promueve la sustitución voluntaria de estos cultivos por cultivos legales y sostenibles, como alimentos o productos agrícolas. Los agricultores que dependían de cultivos ilícitos reciben apoyo para hacer esta transición.

Como parte de la solución al problema de las drogas ilícitas, se implementan programas de desarrollo alternativo en las zonas afectadas por el cultivo de coca y otras drogas. Estos programas

incluyen inversiones en infraestructura, educación, salud y proyectos productivos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales y ofrecer alternativas económicas legales.

Se busca la integración de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en los programas de desarrollo alternativo. Esto implica que los excombatientes también tienen la oportunidad de abandonar la producción de drogas ilícitas y participar en actividades legales y productivas.

El Acuerdo incluye medidas para prevenir el consumo de drogas ilícitas y para proporcionar tratamiento a personas que luchan contra la adicción. Esto se hace a través de campañas de educación, atención médica y programas de rehabilitación.

Para combatir la producción de drogas, se acuerda implementar medidas de control y regulación de los insumos químicos utilizados en la fabricación de drogas ilícitas. Esto incluye la supervisión y restricciones en la venta y el transporte de productos químicos utilizados en la producción de cocaína, por ejemplo.

Aunque el Acuerdo busca abordar las causas subyacentes del problema de las drogas ilícitas, también se compromete a mantener una lucha efectiva contra el narcotráfico y las organizaciones criminales involucradas en esta actividad. Esto implica cooperación con la comunidad internacional y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.

Se establece un sistema de monitoreo y seguimiento para evaluar la implementación de estas y ajustarlas según sea necesario para alcanzar los objetivos de reducción de cultivos ilícitos y producción de drogas.

En resumen, el punto de solución al problema de las drogas ilícitas en el Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia busca abordar la compleja relación entre el conflicto armado, la producción de drogas ilícitas y el desarrollo rural. Su objetivo no es solo reducir la producción y el tráfico de drogas, sino también mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales afectadas por este problema y ofrecer alternativas legales y sostenibles a los cultivos ilícitos. La implementación de este punto ha sido un desafío significativo, pero es un paso clave hacia la construcción de una Colombia más pacífica y estable.

2.1.5. Punto 5: Víctimas

El Quinto Punto se enfoca en reconocer y reparar a las víctimas del conflicto armado. Se establecen mecanismos para la verdad, justicia y reparación a las personas afectadas por la violencia, incluyendo desplazados, desaparecidos, heridos y familiares de las víctimas. También se crea una Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) encargada de investigar y juzgar los crímenes cometidos durante el conflicto.

Este punto es un componente fundamental que busca abordar las consecuencias del conflicto armado en las personas que han sufrido daños, violaciones a sus derechos y pérdidas como resultado de la violencia.

El Acuerdo reconoce oficialmente a las víctimas del conflicto armado en Colombia, lo que incluye a las víctimas directas e indirectas. Las víctimas directas son aquellas que han sufrido daños físicos, psicológicos o materiales debido a la violencia. Las víctimas indirectas son aquellas que han sido afectadas de alguna manera por el conflicto, como familiares de las víctimas directas.

Se establece el derecho de las víctimas a conocer la verdad sobre lo que les sucedió y quiénes fueron los responsables de los actos de violencia. Esto implica la obligación de las partes involucradas en el conflicto de proporcionar información y cooperar en la búsqueda de la verdad.

El Acuerdo busca proporcionar reparación integral a las víctimas, lo que incluye medidas de reparación simbólica, material y colectiva. Esto puede implicar compensaciones económicas, rehabilitación médica y psicológica, restitución de tierras, proyectos de desarrollo para comunidades afectadas y otras medidas para restaurar los derechos y la dignidad de las víctimas.

Se establece un sistema de justicia transicional para juzgar y sancionar a los responsables de crímenes graves cometidos durante el conflicto. Este sistema busca equilibrar la justicia con la necesidad de lograr la paz y la reconciliación. Los responsables que colaboran plenamente con la justicia pueden recibir penas reducidas.

Como parte del Acuerdo, se crea una Comisión de la Verdad, que tiene la responsabilidad de investigar y documentar las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario cometidas durante el conflicto. La Comisión busca esclarecer la verdad y promover la reconciliación.

También, se establece una Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas con el fin de localizar y dar cuenta de las personas desaparecidas durante el conflicto armado. Esto es crucial para brindar respuestas a las familias de las víctimas y para esclarecer el destino de quienes aún están desaparecidos.

Se promueve la participación de las víctimas en los procesos de verdad, justicia y reparación. Se crean espacios y mecanismos para que las víctimas puedan compartir sus

testimonios, contribuir a la búsqueda de la verdad y participar en la toma de decisiones sobre las medidas de reparación.

En resumen, el punto de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado en el Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia busca poner a las víctimas en el centro del proceso de paz, garantizando sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Este componente es esencial para abordar las consecuencias humanas y sociales del conflicto y construir una paz duradera y reconciliadora en Colombia.

2.1.6. Punto 6: Implementación, verificación y refrendación

El sexto y último punto establece los mecanismos para la implementación y seguimiento del Acuerdo de Paz. Incluye la creación de una comisión de seguimiento y verificación, así como la realización de un plebiscito en el cual los ciudadanos colombianos tuvieron la oportunidad de refrendar el Acuerdo. Además, se establecen plazos y cronogramas para la ejecución de los diferentes puntos del Acuerdo.

Este punto es un componente fundamental del Acuerdo que establece las estructuras y procesos necesarios para llevar a cabo y supervisar la implementación de todos los aspectos del Acuerdo. Algo muy importante fue la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) como la entidad central encargada de supervisar y garantizar la implementación del Acuerdo. Está compuesta por representantes del Gobierno, de las FARC y de la comunidad internacional. Su función principal es asegurar que todas las partes cumplan con sus compromisos, solucionar desacuerdos y garantizar la transparencia en el proceso.

Se establecen mecanismos de monitoreo y verificación para evaluar el cumplimiento de los compromisos por parte de todas las partes. Esto puede incluir observadores internacionales, misiones de verificación, informes periódicos y evaluaciones de cumplimiento.

Asimismo, se creó la Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (CEVIPOL) encargada específicamente de supervisar la implementación de las medidas de seguridad para los excombatientes de las FARC que se convirtieron en actores políticos legales. Garantiza su seguridad y el cumplimiento de las garantías acordadas.

Además, se crea un Consejo Nacional de Reincorporación, encargado de coordinar y supervisar los procesos de reintegración de los excombatientes a la vida civil. Trabaja en conjunto con las autoridades locales y nacionales para garantizar una reintegración exitosa.

Se establecen instancias de diálogo y consulta con la sociedad civil y las comunidades afectadas por el conflicto. Esto permite que las voces de diferentes sectores de la sociedad sean escuchadas en el proceso de implementación y se promueva la participación ciudadana.

Los mecanismos de implementación y seguimiento también incluyen procesos de evaluación periódica para medir el progreso y ajustar las medidas si es necesario. Esto permite adaptar el Acuerdo a las realidades cambiantes y a los desafíos que puedan surgir en el camino.

En relación con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición se debe decir que trabaja en paralelo con la CSIVI y se centra en investigar y esclarecer los hechos y causas del conflicto armado en Colombia. Su objetivo es contribuir a la construcción de la verdad y la reconciliación.

La comunidad internacional, incluidas organizaciones multilaterales y países amigos, desempeña un papel importante en el apoyo y la supervisión de la implementación del Acuerdo. Su presencia garantiza un mayor grado de confianza y apoyo a los esfuerzos de paz.

En resumen, el punto de Mecanismos para la Implementación y Seguimiento del Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia establece una estructura completa y detallada para llevar a cabo y supervisar la implementación de todos los aspectos del Acuerdo. Estos mecanismos son esenciales para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los compromisos por parte de todas las partes involucradas, y para avanzar hacia una paz duradera y sostenible en Colombia.

2.2. Implementación del Acuerdo de Paz

Después de la firma del Acuerdo, la implementación ha sido un proceso complejo y desafiante. Se estableció una Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz (CSIVI) para supervisar y monitorear su cumplimiento. También se creó un Tribunal Especial para la Paz (JEP) para juzgar a aquellos responsables de crímenes graves durante el conflicto, garantizando verdad, justicia, reparación y no repetición.

Se destacan algunos de los aspectos clave de la implementación del Acuerdo de Paz:

2.2.1. En relación con el desarme y desmovilización de las FARC

Uno de los logros más destacados fue el desarme y la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como grupo armado. En 2017, los excombatientes de las FARC entregaron sus armas a las Naciones Unidas en un proceso supervisado y verificado internacionalmente. Este proceso, conocido como la "Dejación de Armas", fue un hito crucial en la implementación del Acuerdo y marcó el final del proceso de desarme de la guerrilla.

El proceso de Dejación de Armas fue supervisado y verificado por una misión de las Naciones Unidas establecida para este propósito, denominada Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Esta misión estuvo compuesta por observadores internacionales, que estuvieron presentes en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN), donde se agruparon los guerrilleros para el desarme y la transición a la vida civil.

El proceso de Dejación de Armas se llevó a cabo desde la concentración, verificación y registro de armas, desarme y almacenamiento, verificación del cese al fuego, los cuales se resumen así: Los guerrilleros de las FARC se desplazaron a las ZVTN y PTN designadas para la concentración. Estos lugares se establecieron como áreas de transición, donde los combatientes se agruparon para facilitar el proceso de desarme y reincorporación a la vida civil.

Una vez en las zonas de concentración, los miembros de las FARC entregaron sus armas individuales y se procedió a su verificación y registro por parte de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. Cada arma fue identificada y asegurada para garantizar su inutilización y disposición segura.

Las armas desarmadas fueron colocadas en contenedores de almacenamiento sellados bajo la supervisión de la Misión de Verificación. Estos contenedores se encontraban bajo custodia de la ONU y no podían ser abiertos sin su presencia.

La Misión de Verificación también supervisó el cumplimiento del cese al fuego bilateral y definitivo entre las FARC y el gobierno colombiano para garantizar que se mantuviera la tregua y se evitaran incidentes de violencia.

Una vez completado el proceso de Dejación de Armas y la verificación de la ONU, se consideró que las FARC habían cumplido con la entrega de sus armas y se procedió a su transformación en un partido político legal, participando en las elecciones de 2018 bajo el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

El proceso de Dejación de Armas fue un paso significativo hacia la consolidación de la paz en Colombia, aunque también enfrentó desafíos y controversias en su implementación, especialmente en términos de tiempos y cumplimiento de ambas partes. Sin embargo, marcó el fin de más de 50 años de conflicto armado con las FARC y allanó el camino para la construcción de una paz sostenible en el país.

2.2.2. En relación con la reincorporación de excombatientes

Se estableció un proceso para la reintegración de los exguerrilleros a la vida civil, lo que implicó la implementación de programas y proyectos para facilitar su transición y ofrecer oportunidades económicas y educativas.

El proceso de reincorporación fue diseñado en coordinación entre el gobierno colombiano, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), las FARC y la comunidad internacional. Se establecieron planes y programas específicos para abordar las necesidades de los excombatientes y su reintegración en la sociedad civil.

Se implementaron programas de capacitación y formación para desarrollar habilidades y competencias que permitieran a los excombatientes acceder a oportunidades laborales y económicas en diversos sectores. Estos programas abarcaron áreas como agricultura, ganadería, emprendimiento, artesanía, tecnología, entre otros.

Se impulsaron proyectos productivos y cooperativas para fomentar el emprendimiento y la generación de ingresos para los exguerrilleros. Estos proyectos estaban destinados a promover actividades sostenibles en el ámbito agrícola, pecuario, industrial y comercial.

Se desarrollaron planes para facilitar el acceso a la tierra para aquellos excombatientes que deseaban dedicarse a la agricultura o actividades rurales. Esto incluyó medidas de reforma agraria y distribución de tierras.

Se brindó atención en salud y servicios básicos para garantizar el bienestar físico y emocional de los excombatientes y sus familias.

Se establecieron programas educativos para que los exguerrilleros pudieran acceder a la educación formal, como alfabetización y educación básica, así como a programas de educación superior y técnica.

Se ofreció apoyo psicosocial y acompañamiento a los excombatientes para ayudarles a superar los traumas y desafíos derivados del conflicto armado y la transición a la vida civil.

Se tomaron medidas para garantizar la seguridad de los excombatientes durante el proceso de reincorporación, especialmente ante posibles amenazas y ataques de grupos armados ilegales.

Aunque el proceso de reincorporación fue un paso importante en la implementación del Acuerdo de Paz, también enfrentó desafíos y dificultades. Entre los principales obstáculos se encuentran la lentitud en la entrega de recursos para los programas, la estigmatización de algunos excombatientes por parte de la sociedad y la falta de oportunidades económicas en ciertas regiones. A pesar de esto, muchos exguerrilleros han avanzado en su proceso de reincorporación y han contribuido a la construcción de la paz y el desarrollo del país. La reincorporación de excombatientes es un proceso a largo plazo que requiere un compromiso sostenido del gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional para lograr una paz duradera en Colombia.

2.2.3. En relación con la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

La JEP fue creada para juzgar a los responsables de crímenes graves durante el conflicto, con el objetivo de garantizar verdad, justicia, reparación y no repetición. Este mecanismo busca la reconciliación y la rendición de cuentas sin recurrir a penas privativas de libertad.

Las FARC se convirtieron en un partido político legal y participaron en las elecciones de 2018. Aunque lograron algunos escaños en el Congreso, enfrentaron dificultades y tensiones en su transición a la vida política. A continuación, se describen los principales aspectos de su transición a la vida política:

Después de la firma del Acuerdo de Paz en 2016, las FARC se desarmaron y se convirtieron en un partido político legal bajo el nombre de "Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común"

(FARC). Esta transformación implicó un cambio radical en su estrategia, dejando de lado la lucha armada y adoptando vías pacíficas y democráticas para lograr sus objetivos políticos.

En las elecciones legislativas de 2018, las FARC presentaron candidatos para el Congreso de Colombia. Sin embargo, debido a las circunstancias y la falta de tiempo para una adecuada preparación política, enfrentaron dificultades en su campaña electoral.

Aunque las FARC intentaron abrirse camino en la política, enfrentaron una fuerte estigmatización por parte de sectores de la sociedad que se oponían a su participación política. Muchos colombianos veían con recelo su transición a la vida civil, dado el largo historial de violencia y conflicto armado asociado con la guerrilla.

Durante la campaña electoral, algunos candidatos de las FARC fueron objeto de amenazas y ataques por parte de grupos armados ilegales y opositores políticos. Estos incidentes generaron preocupación sobre la seguridad de los excombatientes en su nuevo rol político.

En las elecciones de 2018, las FARC obtuvieron resultados modestos, logrando algunos escaños en el Congreso. Aunque su representación fue limitada, su presencia en el Parlamento fue significativa en términos simbólicos y como una oportunidad para expresar sus propuestas y puntos de vista políticos.

Al llegar al Congreso, las FARC enfrentaron desafíos en la formulación y aprobación de propuestas legislativas, dada la resistencia de otros partidos políticos y la complejidad de los debates políticos en Colombia.

A pesar de las dificultades y tensiones en su transición a la vida política, la participación de las FARC como partido legal marcó un hito importante en el proceso de paz en Colombia. La apertura del diálogo y la búsqueda de soluciones políticas a los problemas históricos del país son

fundamentales para consolidar una paz duradera. Sin embargo, el camino hacia una reconciliación plena y una verdadera integración de las FARC en la vida política sigue siendo un desafío, y es necesario continuar trabajando para superar las diferencias y promover una cultura de diálogo y respeto en la sociedad colombiana.

Se establecieron planes y proyectos para abordar las inequidades en el acceso a la tierra y promover el desarrollo rural. Sin embargo, la implementación de esta reforma ha sido lenta y ha enfrentado obstáculos en la distribución efectiva de la tierra.

Después de la desmovilización de las FARC, algunos grupos armados ilegales y bandas criminales intentaron llenar el vacío de poder en algunas regiones, lo que ha llevado a un aumento de la violencia en esas áreas.

Se han realizado avances en la identificación y reparación de las víctimas del conflicto, aunque todavía queda mucho por hacer para garantizar una reparación integral y satisfactoria.

A pesar de los avances, la implementación del Acuerdo de Paz ha enfrentado desafíos y críticas. Ha habido retrasos en ciertos aspectos debido a la complejidad del conflicto y la magnitud de los cambios requeridos. También se han presentado problemas de seguridad para líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como desacuerdos y controversias políticas sobre la implementación.

Es importante tener en cuenta que la implementación de un Acuerdo de Paz tan complejo y extenso lleva tiempo y esfuerzo. Además, debido a que el proceso de implementación está en constante evolución, es necesario consultar fuentes más actualizadas para obtener una visión completa y precisa del estado actual de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia.

2.3. Retos y desafíos

La implementación del Acuerdo enfrentó varios retos y desafíos. Algunos de ellos incluyen:

- Desarme y reintegración: El proceso de desarme y reintegración de los combatientes de las FARC a la vida civil ha sido lento y complicado, especialmente en áreas remotas con infraestructuras limitadas.
- Seguridad y violencia: La salida de las FARC de ciertas áreas creó vacíos de poder que fueron aprovechados por otros grupos armados ilegales y bandas criminales, lo que ha llevado a un aumento de la violencia en algunas regiones.
- Participación política: La integración de exguerrilleros en la vida política del país ha sido un proceso desafiante debido a la desconfianza y hostilidad de algunos sectores de la sociedad.
- Reforma agraria: La implementación de reformas agrarias significativas ha sido lenta y compleja, lo que ha llevado a tensiones con comunidades rurales y a disputas por la tenencia de la tierra.
- Narcotráfico: A pesar de los esfuerzos para combatir el narcotráfico, este sigue siendo una fuente de financiamiento para grupos armados y ha dificultado la implementación del Acuerdo.

2.4. Incumplimientos

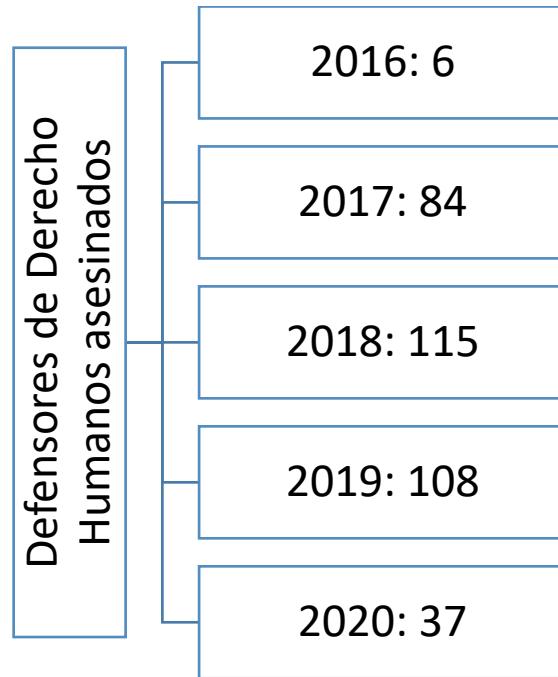
Tanto el gobierno como las FARC han sido acusados de incumplir algunos aspectos del acuerdo. Algunas críticas incluyen la falta de voluntad política, ya que algunos sectores del gobierno no han mostrado una voluntad suficiente para implementar ciertas medidas del Acuerdo, lo que ha llevado a retrasos y obstáculos. También respecto a la reincidencia, pues se ha informado de casos de excombatientes que han vuelto a tomar las armas debido a dificultades en su reintegración y falta de oportunidades. Otro aspecto lamentable ha sido la seguridad para líderes sociales, ya que el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos ha aumentado, generando preocupación sobre la protección y garantías para su labor, aunado a las presiones políticas, pues algunos cambios en el Acuerdo han sido impulsados por intereses políticos, lo que ha generado controversia y debates sobre la integridad del mismo.

En efecto, el pasado 24 de noviembre de 2020, los congresistas realizaron control político al Gobierno Nacional por los incumplimientos a las garantías de seguridad que fueron pactadas en el Acuerdo de Paz, señalando con datos concretos los asesinatos de líderes y lideresas sociales y las masacres, tal como lo señaló la senadora Aida Avella al indicar que, entre el 1 de enero al 23 de noviembre de 2020, fueron asesinados 259 líderes, 234 de ellos eran hombres y 25, mujeres. Y entre el 1 de enero al 20 de noviembre del 2020, 242 excombatientes de las FARC han sido ultimados. En el tiempo de cuarentena por Covid-19, durante el periodo del 23 de marzo al 23 de noviembre, Avella señaló asesinatos de 179 líderes (Senado de la República de Colombia, 2020).

Respecto al incumplimiento del Acuerdo de Paz frente a la altísima suma de líderes sociales asesinados en Colombia, hay datos concretos que permiten ver la trágica situación. De un estudio realizado sobre hechos ocurridos entre el 24 de noviembre de 2016 y el 30 de septiembre de 2021, se publicó un informe del Observatorio de Conflictos, Paz y Derechos Humanos del Instituto de

Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), en el que se establece que desde la firma del Acuerdo de Paz han sido asesinados en Colombia 1.241 líderes sociales (Indepaz, 2021).

Ilustración 1 Cifras de defensores de derechos humanos asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz en Colombia



Fuente: (Periódico el Espectador, 2020)

A pesar de los desafíos y obstáculos, el Acuerdo de Paz de 2016 sigue siendo un paso importante en la búsqueda de una paz duradera en Colombia. Sin embargo, la implementación completa y exitosa del Acuerdo requerirá el compromiso continuo de todas las partes involucradas, así como el apoyo y la participación de la sociedad civil.

3. Los municipios PDET y su aplicación en Algeciras

3.1. Denominación de los Municipios PDET

Para entrar en materia es preciso esbozar que Colombia a la fecha se discute más que la continuidad de la aplicación de los Acuerdos de Paz, debe revestirse de contexto social real, y transversalizar las discusiones desde las brechas sociales existentes no sólo en las clases sociales, también en los escenarios de comunidad que convive el colombiano, a ello, es que el debate debe centrar no solo el reconocimiento de las causas originarias del conflicto también, la integración de los sujetos, tanto en lo urbano como en lo rural debe discutirse la realidad sociopolítica de Colombia y con esto, ahondar en las necesidades, problemáticas y falencias del Estado Colombiano con el campo, es decir evidenciar las causas que desencadenan la pobreza en los espacios rurales por encima de lo urbano y a ello hay que anexarle, una propuesta en aras al desarrollo de lo rural desde la gestión pública y privada, que faculte y posibilite la inversión al campo en aspectos esenciales tales, como vías de acceso, construcción y mejoramiento de estructuras, focalizadas en la suplencia de necesidades básicas insatisfechas, implementación de modelos de tecnificación, especialización de los modelos productores y acompañamiento a la población, en sus actividades primarias de producción agrícola, en función de diversificar la función del estado, y permitir el entendido constitucional de participación ciudadana en la toma de decisiones del estado desde la colectividad.

Fomentar la creación de consejos regionales de consulta para proyectos que se han de desarrollar en sus territorios”, y “promover la organización de escenarios periódicos de diálogo y deliberación pública del campesinado [...] que cuenten con respaldo y

reconocimiento gubernamental” (PNUD, 2011), vincular a la población rural a construir una agenda en común que les facilite esbozar las problemáticas más sentidas de sus territorios, las peticiones en materia de políticas públicas, crea espacio de concertación, unificación y debate en el dirimir lo pertinente para los territorios y la superación de las brechas de pobreza, inasistencia, y productividad, por su parte la misión para la transformación del campo propuso: “Con el objetivo de promover el desarrollo territorial, la Misión sugiere promover los Programas de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial (PDRIET). Estos programas buscan coordinar y proporcionar de manera conjunta todos los recursos del Estado en una misma área, a través de acciones integrales que propicien una pronta recuperación social y económica. Además, buscan asegurar la sostenibilidad ambiental del desarrollo y fomentar condiciones de competitividad en los territorios.” (DNP, 2015)

Lo anterior permite abordar la compilación que el Acuerdo final de Paz, desde la perspectiva de la participación ciudadana, el punto uno de la reforma rural agraria integral, donde claramente, va incluido no solo el restablecimiento del derecho a tierras, también la inversión y gestión para el desarrollo sostenible, productivo y con garantías de paz.

3.1.1. Reglamentación de Los PDET

Desde lo dispuesto en el Acuerdo de Paz, se busca implementar mecanismo de socialización, discusión y concertación en la gesta por superar las brechas de pobreza, atraso y desconexión del contexto nacional, en los territorios rurales del país, asunto que queda plasmado

en el punto uno del Acuerdo en su literal 1.2. que da forma a los PDET y emana disposiciones para su ejecución en los territorios, El propósito de los PDET es lograr la transformación estructural tanto del ámbito rural como del campo, promoviendo una relación equitativa entre el entorno rural y urbano para asegurar el desarrollo y la integración de las regiones afectadas por el conflicto. Este objetivo se materializa a través de inversiones públicas progresivas, planificadas en colaboración con las comunidades locales, con el fin de alcanzar una convergencia entre la calidad de vida en las áreas rurales y urbanas, fortaleciendo así los vínculos entre la ciudad y el campo" (Gobierno Nacional de Colombia, 2016). Además, el Acuerdo facilita la planificación y caracterización de los territorios, dividiéndolos en 16 subregiones. Estas, a su vez, trabajarán en la formulación de planes de acción para la transformación regional (PATR), los cuales no solo deben abarcar el aspecto de inversión en desarrollo, sino también reconocer los elementos sociohistóricos y culturales distintivos de cada región. (Gobierno Nacional de Colombia., 2016)

Una vez dispuesto el documento formal de paz, que será en materia de acción un manual para en rutar la paz, el apoyo jurídico normativo no se hace esperar, el decreto 893 de 2017, donde define la funcionalidad de los PDET, y los categoriza como elementos de planificación y gestión rural "*los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final*" (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2017)

Para el Gobierno Nacional implementar lo emanado en el Acuerdo, por medio de los PDET, este designó las funciones a la Agencia de Renovación del Territorio, (ART), tal como está en su objeto

La finalidad de la Agencia para la Renovación del Territorio consiste en coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las áreas rurales previamente identificadas por el Gobierno Nacional como afectadas por el conflicto. Esto se logra mediante la implementación de planes y proyectos que buscan la renovación territorial de estas zonas, favoreciendo su reactivación económica y social, así como el fortalecimiento institucional. El objetivo final es lograr que estas zonas se integren de manera sostenible al desarrollo general del país (Sistema Unico de Información Normativa, 2015).

Es importante tener en cuenta que los PDET son programas gubernamentales destinados a promover el desarrollo en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado y la pobreza en Colombia. La lista de municipios incluidos en los PDET puede cambiar con el tiempo a medida que evolucionan los programas y se adaptan a las necesidades de desarrollo de las regiones.

3.1.2. Pertinencia de los PDET dentro de la implementación del Acuerdo de Paz y su énfasis territorial.

La paz es la construcción sólida no sólo de la ausencia de conflictos bélicos, en el Caso Colombiano, es también atender los conflictos internos sociales que aquejan la dinámica diaria del colombiano promedio, es decir, busca en sí visibilizar esas líneas paralelas entre lo político, el ejercicio institucional, la cultura social del territorio, y la realidad, dicho de otra forma, la ejecución social e histórica de país, está trazada por líneas ideológicas y políticas que en disputa constante con el sistema imperante, han desprotegido aspectos básicos, esenciales y necesarios para el desarrollo de la nación, al punto de obviar los fines del estado, ejecutando acciones en contra la

población misma, ocasionando vulneración a los derechos, bajo un discurso de “legitimidad” en la lucha militar contra las insurgencias activas en el territorio del país, conforme al análisis de conflicto, la solución negociada del conflicto armado, atiende estos ítems, y los correlaciona con las problemática estructural del país, visibilizando las brechas sociales existente dentro de la población.

Basado en lo anterior, se puede deducir, que lo trazado en los PDET, visionado a 10 años, permite transformar el territorio, dinamizarlas las prácticas productivas y planear estratégicamente el desarrollo del mismo, en este caso las zonas rurales del país, el alcance se estima en 11.000 veredas, de los 170 municipios priorizados, con un presupuesto de 30.000 millones de pesos para esto la ART, organizara las 16 subregiones, en procesos de concertación, concentrados en “núcleos veredales” que adelantaran insumos de planificación, elaborados bajo pilares que la ART orienta:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso de suelo.
2. Reactivación económica y producción agropecuaria.
3. Educación rural.
4. Vivienda agua potable y Saneamiento.
5. Derecho a la alimentación.
6. Reconciliación, convivencia y paz.
7. Infraestructura y adecuación de tierras.
8. Salud rural.

Una vez se hayan discutido bajo estas premisas, se designarán delegados para componer el “equipo motor” que estarán orientados a la discusión de iniciativas, donde se construirá una lista final de “iniciativas” trazadas en tiempos establecidos por su orden de necesidad a la corto, mediano y largo plazo. (Colombia, 2017)

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) desempeñan un papel fundamental en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, y su énfasis en lo territorial es de gran importancia.

Es así como los PDET se centran en las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia, las cuales suelen ser las que enfrentaron altos niveles de violencia, desplazamiento

forzado, marginación económica y falta de acceso a servicios básicos. El enfoque territorial permite abordar las causas estructurales del conflicto y trabajar en la reconciliación y construcción de paz en estas regiones.

También los PDET promueven la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre el desarrollo de sus regiones. Esto es esencial para empoderar a las comunidades y asegurar que sus necesidades y aspiraciones sean tenidas en cuenta en la planificación y ejecución de proyectos.

Todo ello obedece a la adopción de un enfoque integral que abarca áreas clave del Acuerdo de Paz, como la reforma rural integral, la reincorporación de excombatientes y la construcción de paz. Este enfoque multidimensional permite una coordinación efectiva de los esfuerzos para alcanzar los objetivos del Acuerdo, buscando reducir la brecha entre las zonas urbanas y rurales al invertir en desarrollo rural sostenible. Esto es importante para garantizar que las comunidades rurales tengan acceso a oportunidades económicas, servicios básicos y una mejor calidad de vida.

En resumen, los PDET son esenciales en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, ya que permiten un enfoque territorial que aborda las causas fundamentales del conflicto y promueve el desarrollo sostenible en las áreas más afectadas. Su énfasis en lo territorial y en la participación de las comunidades locales es clave para construir una paz duradera y equitativa en el país.

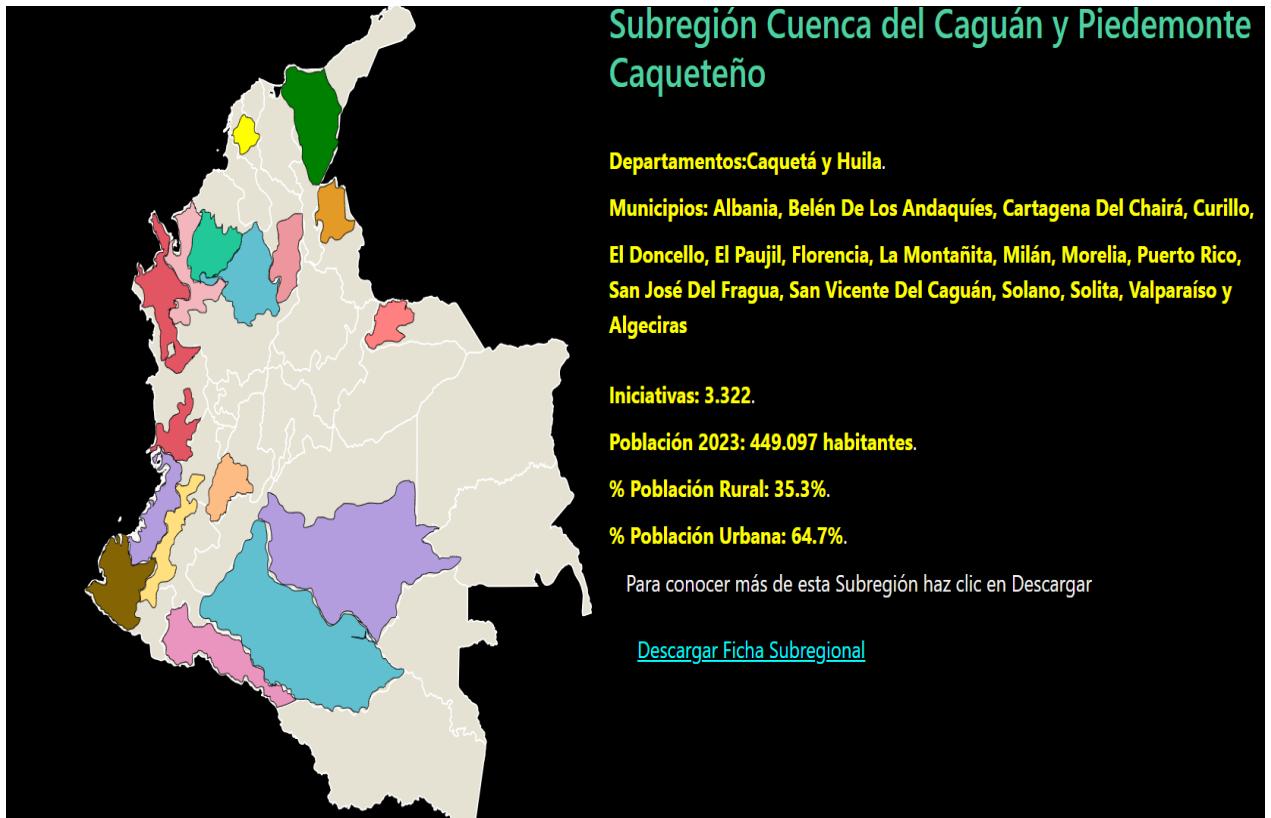
3.2. Principales programas, planes o proyectos implementados en el municipio de Algeciras, desde los lineamientos PDET

Actualmente Algeciras es el municipio del Huila que figura como la única población beneficiada con recursos de los programas de desarrollo con enfoque territorial, PDTE. De allí la importancia de exponer en este apartado las programas, planes o proyectos implementados específicamente en Algeciras en el marco de los lineamientos PDET.

Para ello resulta pertinente contextualizar el municipio de Algeciras a nivel geográfico, político y social, para luego proceder a describir los denominados programas o proyectos en ejecución o ya ejecutados en virtud de la implementación del Acuerdo de Paz.

En primer lugar, es importante resaltar que Algeciras cuenta con una extensión de 296 kilómetros de vías terciarias. Además, fue el único municipio en el departamento del Huila seleccionado para la ejecución de la Reforma Rural Integral. Este proceso se llevó a cabo mediante un instrumento de planificación y gestión con una perspectiva a 15 años, en el que participaron activamente las comunidades locales. Este es considerado como el ejercicio de construcción social más grande de la historia, donde se plasmaron las necesidades prioritarias de la población. (Diario del Huila, 2022)

Ilustración 2 Caracterización Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño



Fuente: (Agencia de Renovación del Territorio, 2019)

3.2.1. Contexto Político, social del municipio de Algeciras

Algeciras se sitúa al oriente del Departamento del Huila, en uno de los valles interandinos de la cordillera oriental conocido como el Valle del Magdalena, y comparte límites con el departamento del Caquetá. Al norte, limita con los municipios de Rivera, Campoalegre y el departamento del Meta; al sureste, colinda con el municipio de Gigante y el Departamento de Caquetá; al oeste, limita con Hobo, Gigante y Campoalegre. De acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, su extensión total es de 567.7 km², distribuidos en 60 km² para el área urbana y 500.7 km² para el área rural. Se encuentra a tan solo 52 km de Neiva, la capital del departamento del Huila.

Ilustración 3 Mapa geográfico Algeciras- Huila



Fuente: (Huila Magnifica, 2019)

En el departamento del Huila, se le conoce como la "Despensa Agrícola", un título llamativo respaldado por acciones que sustentan esta afirmación. Esto se evidencia a través de las 1,789 unidades agropecuarias que constituyen el núcleo de la actividad económica en el municipio, una realidad que ha perdurado desde 1789. La generación principal de empleo en la localidad

proviene de la zona rural, donde la mano de obra no calificada, en su mayoría compuesta por familias campesinas, trabaja en las fincas o parcelas. (Plan de Desarrollo Municipal "Mejor SI es posible, Algeciras". 2016).

En cuanto a los productos cultivados en el suelo municipal, se destacan el café, las hortalizas, el cacao, la caña panelera, los frutales y, en menor medida, el arroz. Además de la agricultura, el municipio se dedica a la ganadería, la piscicultura y otras formas alternativas de producción, como la apicultura.

Efectivamente, la descripción anterior ofrece una visión actual de crecimiento y progreso, e incluso se podría argumentar que han llevado con éxito el título de "Despensa Agrícola". Sin embargo, los episodios violentos en Algeciras se pueden clasificar en cuatro períodos distintos: Violencia Bipartidista-Bandolerismo (1948-1960), Surgimiento de las FARC e inicio del control territorial con confrontaciones armadas (1963-1990), aumento de la confrontación armada y violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos (1990-1998), Columna Teófilo Forero-Zona de Despeje y Seguridad Democrática (1998-2012), y la disminución de las acciones armadas y el proceso de Paz (2013-2017).

Algunos de los relatos, recopilados y narrados desde la visión de guerra, pone en Algeciras como uno de los epicentros de la残酷和 hostilidad en acciones de fuerza beligerante, desde los actores armados existentes en la zona, que si distingo cobraba la vida de humanos que se veían atrapados en medio del fuego, de las arremetidas, o de las acciones para infundir miedo.

Cinco menores, que la Policía identificaba como los responsables de la vigilancia en la localidad, el 12 de noviembre de 1990, durante una emboscada dirigida al ejército, fueron atacados con la detonación de un cilindro, resultando muertos al lado de la carretera que

conduce al pueblo (La Silla Vacía, 2016). La ruptura de los diálogos de paz en 2002 dio lugar a un escenario de gran incertidumbre, marcado por ataques, homicidios y tomas guerrilleras que se sucedían con frecuencia. El municipio experimentó 24 hostigamientos, y el recién establecido orden social respondía directamente a las acciones de las FARC y la Teófilo Forero. La comunidad, en este contexto, comenzó a adoptar una cultura política y ciudadana caracterizada por el pasivismo y el rezago, ya que los guerrilleros asumieron roles judiciales resolviendo asuntos familiares, disputas económicas y litigios, ejerciendo un control total sobre la población (Martínez., 2018).

Después de años en guerra, el municipio de Algeciras vivió, asolada por acciones terroristas, por parte de las FARC, de control por parte del ejército, y entre combates, enfrentamientos e inoperancia político estatal, transcurrió el año 2002, periodo en el que Álvaro Uribe Vélez asume el mando del país, e incrementa su avanzada militar, no sólo incrementando el presupuesto a la guerra, también lo hace en su política de seguridad democrática que va en arremetida contra las zonas más golpeadas por la guerra, y entre ello se comenten a su vez los crímenes de estado con fines estadísticos de victoria hacia la insurgencia dejando para ese entonces poco más de 500 pobladores del municipio de Algeciras con procesos judiciales por colaboración con las FARC (milicianos).

En términos numéricos, aproximadamente 500 habitantes de Algeciras fueron detenidos durante la implementación de la política de seguridad democrática del presidente Uribe, por un período de al menos seis meses, acusados de los delitos de Rebelión y Concierto para Delinuir (Ver La Última Trinchera por Juanita Vélez, La Silla Vacía, disponible en línea). Estos ciudadanos de Algeciras experimentaron una sensación de persecución injusta

por parte de las fuerzas de seguridad, creando así un antecedente de estigmatización que continúa afectando a la población hasta el día de hoy. (Martínez., 2018)

A la fecha después de la firma del Acuerdo, el municipio de Algeciras es reconocido como víctima del conflicto, e incluido en los programas de desarrollo con enfoque territorial con el fin de superar las brechas de pobreza, desigualdad agudizadas por la guerra, y que a la fecha pretenden reparar al municipio de los vejámenes cometidos en su extensión territorial, pese, a este reconocimiento en materia de paz y desarrollo en justicia social, el municipio no ha dejado de vivir episodios de violencia, inseguridad, desde el 2020 hasta el 2021 se han presentado un aproximado de 43 asesinatos, según las estadísticas de INDEPAZ (INDEPAZ, 2022).

3.2.2. Afectaciones del conflicto en Algeciras

Dentro de la composición del conflicto colombiano, el departamento no dejó de ser ajeno a dicha realidad, dada su cercanía con el departamento del Tolima y Caquetá, dos de los departamentos cruciales para la conformación de la guerrilla de las FARC, el Huila, endoso ese espacio beligerante del accionar de las FARC, tomando como epicentro la despensa agrícola del departamento, Algeciras, y su cómoda ubicación montañosa, allí no sólo conformó el bloque sur (Teófilo forero), también estableció un mando cumpliendo las veces del estado, dado que allí la ausencia del mismo era notorio no sólo, en fuerza pública, también en la gestión gubernamental y desarrollo de la producción agrícola.

El municipio de Algeciras ha experimentado significativas afectaciones a lo largo de las décadas debido al conflicto armado en Colombia. Este conflicto ha dejado una huella profunda en la comunidad, afectando diversos aspectos de la vida cotidiana y generando desafíos persistentes.

Este municipio ha sido testigo de desplazamientos forzados, una de las consecuencias más devastadoras del conflicto. Las familias han tenido que abandonar sus hogares debido a la violencia, buscando refugio en otras áreas y enfrentando dificultades para reconstruir sus vidas.

Cabe resaltar que en Algeciras está presente la Columna Teófilo Forero, perteneciente a las disidencias de las Farc, específicamente a la Segunda Marquetalia, a través de la Unidad Oscar Mondragón. Inicialmente creada en 1992 para fortalecer las acciones bélicas del Bloque Sur de las FARC - EP, esta unidad tuvo un impacto significativo durante el conflicto armado en Caquetá y Huila. Solo en Algeciras, se registraron 12,803 víctimas entre 2002 y 2011 debido a su actividad.

La presencia de grupos armados ilegales ha generado un clima de violencia y amenazas constantes en la comunidad. Líderes sociales, defensores de derechos humanos y otros miembros de la sociedad civil han sido blanco de intimidaciones, afectando la capacidad de la comunidad para expresar sus opiniones y participar activamente en la vida política.

Solo en 2020, se presentaron 22 asesinatos y algunas amenazas, hechos que sus habitantes nunca esperaron que se registraran luego de la firma del Acuerdo.

Por ejemplo, casos reales conocidos en el 2020: La persistencia de la violencia mortal en Algeciras se manifiesta de manera escalofriante. A comienzos del año 2020, en enero, Jhon Fredy Álvarez, miembro de Marcha Patriótica, y Mireya Hernández, tesorera de la Junta de Acción Comunal del barrio 20 de Julio del municipio, fueron asesinados.

En febrero, Esder Pineda, quien estaba en proceso de reincorporación de las FARC, fue asesinado a tiros en su propia casa en el barrio la Floresta de Algeciras.

La noche del martes 26 de mayo, el líder comunal Saúl Rojas González, de 69 años, también fue ultimado en su residencia.

El domingo 31 de mayo, Juan Carlos Motaño Ovalle, de 19 años, hijo del reincorporado Javier Ovalle, fue asesinado por desconocidos en la zona rural de Algeciras.

Estos trágicos eventos han marcado un año de violencia en el que Wilmer Johany Tovar Ramírez, de 26 años; Jeins Naín Sánchez Carvajal, de 42 años, presidente de la Cooperativa de Apicultores de Algeciras, COOAPIAL; Ana Dilma Saavedra, Gentil Pasos, Jimmy Betacourt y su hijo, Alejandro Betancourt, también se convirtieron en víctimas que dejaron una profunda huella en el Huila.

En efecto, la violencia asociada al conflicto ha tenido repercusiones en el sistema educativo. Escuelas y centros educativos han sido afectados, ya sea por la falta de acceso seguro o por la interrupción de las actividades escolares. Esto ha tenido un impacto directo en la educación de niños y jóvenes en Algeciras.

Una ilustración de la afectación en el sector educativo es la ocurrida en el año 2009 cuando un funcionario del DAS desactiva artefacto explosivo que habría sido colocado en la institución “Escuela Rural Juan XXIII) por parte de grupos armados durante la celebración de un evento cultural de la institución. Durante el año 2015 artefacto explosivo fue activado en las inmediaciones a la institución, afectando parte de la infraestructura. (Cuesta Moreno & Cabra Torres, 2022)

El conflicto armado ha tenido consecuencias negativas también en la economía local. La inseguridad ha obstaculizado el desarrollo de actividades económicas, afectando la producción agrícola, el comercio y otras fuentes de ingresos para la población local.

La violencia y la presencia de grupos armados han llevado a una ruptura en el tejido social de Algeciras. La desconfianza entre los miembros de la comunidad y la pérdida de conexiones sociales han creado un entorno en el que la reconstrucción del tejido social es un desafío significativo.

Los habitantes de Algeciras han experimentado secuelas psicosociales debido a la exposición constante a la violencia. El trauma, el estrés postraumático y otras afectaciones psicológicas son comunes, y la atención y el apoyo psicosocial son esenciales para la recuperación de la comunidad.

En resumen, las afectaciones del conflicto armado en Algeciras, Huila, han dejado una marca profunda en varios aspectos de la vida local. La reconstrucción y la superación de estas afectaciones requieren esfuerzos continuos tanto a nivel local como nacional, con un enfoque integral que aborde las dimensiones sociales, económicas y psicosociales de la comunidad.

3.3. Implementación del Acuerdo de Paz inversión PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son una estrategia central derivada del Acuerdo de Paz en Colombia, que busca abordar las desigualdades y rezagos históricos en las regiones más afectadas por el conflicto armado. La implementación de los PDET

se centra en la inversión en proyectos y medidas que promuevan el desarrollo sostenible y la construcción de paz en estas áreas.

En el caso específico de Algeciras, la implementación del Acuerdo de Paz y los PDET ha involucrado diversas iniciativas:

- **Participación Comunitaria:** La implementación de los PDET implica la participación de la comunidad en la identificación de necesidades, la planificación de proyectos y la toma de decisiones. Es fundamental que las comunidades locales estén involucradas en el diseño y ejecución de las iniciativas para garantizar su pertinencia y sostenibilidad.
- **Proyectos de Desarrollo:** Se espera que los PDET impulsen proyectos de desarrollo integral en áreas como infraestructura, educación, salud, vivienda, y fortalecimiento institucional. Estos proyectos buscan cerrar brechas históricas y mejorar las condiciones de vida de las comunidades afectadas por el conflicto.
- **Reformas en el Sector Rural:** Dado que Algeciras es conocido como la "Despensa Agrícola", es posible que la implementación de los PDET en la región incluya medidas para fortalecer el sector agrícola y rural. Esto puede implicar inversiones en tecnificación agrícola, acceso a tierras, apoyo a productores, entre otros.
- **Reincorporación de Excombatientes:** Si Algeciras ha sido un área afectada por la presencia de grupos armados, la implementación de los PDET puede incluir programas de reincorporación para excombatientes, buscando integrarlos adecuadamente en la vida civil y promover oportunidades de empleo y educación.

- **Seguimiento y Evaluación:** La implementación de los PDET también debe incluir mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las intervenciones y ajustarlas según sea necesario.

Pues bien, para el PDET programa de desarrollo con enfoque territorial para el municipio de Algeciras con 18 proyectos, se tiene presupuestada una inversión que supera los \$88.000 millones de pesos. La ART, en un informe con el gobierno departamental, que se ha invertido de casi 60.000 millones de pesos en el municipio de Algeciras dirigidos a mejoramiento y construcción de vías terciarias, inversión a proyectos productivos, mejoramiento a baterías sanitarias, aspectos que lograron ser priorizados en el PDET, dicha inversión fue financiada desde el OCAD de paz.

3.4. Política pública territorial de Paz y Derechos Humanos para el Departamento del Huila-Municipio de Algeciras

Desde la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento del Huila, en cabeza de la Doctora Tania Beatriz Peñafiel España, se informa que a la fecha febrero de 2023, las inversiones directas de los PDET en respuesta a la información sobre la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo 2023 “Huila Crece”, son los siguientes:

Tabla 1 Inversiones Directas de los PDET

BPIN	OBJETO	FUENTE Y VALOR	ESTADO ACTUAL

2018011001145	REVISION Y AJUSTES DE LOS		
-113	PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAQUETA Y HUILA	OCAD Paz	EN EJECUCIÓN \$8.202.045. 000
2020130101109	CONSTRUCCION DE PUENTES		
8	PDET EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA	OCAD Paz	EN EJECUCIÓN \$45.431.393 .242
41020-1-4741	MEJORAMIENTOS DE VIAS TERCIARIAS PARA LA VEREDA SAN PABLO, A TRAVES DE 2 PLACAS HUELLAS DE 81 MTS Y 102 MTS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS	OBRAS PDET \$387.000.00 0	EJECUTADO
41020-2-4673	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, A TRAVÉS DE PLACA HUELLAS EN LA OBRAS PDET		EJECUTADO

VEREDA, PUENTELÍBANO CON \$355.000.00

LONGITUDDE 87MTS 0

DEL MUNICIPIO DE

ALGECIRAS

41020-2-4675 CONSTRUCCIÓN DE

ALCANTARILLAS EN

CASCAJOSA, PINARES,SAN OBRAS EJECUTADO

ISIDRO 2 DELMUNICIPIO DE PDET

ALGECIRAS DEPARTAMENTO \$168.000.00

DEL HUILA 0

41020-3-4667 MEJORAMIENTO DE VIAS

TERCIARIAS A TRAVÉS DE LA

CONSTRUCCIÓN DE UN BOX

CULVERT EN LAVEREDA

TIERRA YLIBERTAD VIA HACIA

LAESCUELA, EN EL NÚCLEO OBRAS EJECUTADO

VEREDAL LAPERDIZ DEL PDET\$

MUNICIPIO DE ALGECIRAS 188.000.000

DEPARTAMENTO DEL HUILA

41020-3-4670 CONSTRUCCIÓN EN LA

VEREDA LA PERDICITA DE 102

MTS DE PLACA HUELLA DEL OBRAS EJECUTADO

PDET

MUNICIPALDE ALGECIRAS	\$247.000.00
DEPARTAMENTO DEL HULA	0
41020-3-4671	CONSTRUCCIÓN EN LA
VEREDA EL VERGEL DE 51 MTS	
DE PLACA HUELLA DEL	OBRAS EJECUTADO
MUNICIPIO DE ALGECIRAS	PDET
DEPARTAMENTO DEL HULA	\$135.000.000
2020130101150	ADQUISICION AMBULANCIAS
9	PARA EL TRANSPORTE
ASISTENCIAL	DE OBRAS Paz EJECUTADO
PACIENTES DEL MUNICIPIO DE	\$634.000.000
ALGECIRAS HUILA	
2018130101085	ADQUISICION DE MOBILIARIO
2	ESCOLAR PARA INSTITUCIONES
EDUCATIVAS	DE
MUNICIPIOS NO	OCAD Paz EJECUTADO
CERTIFICADOS	EN \$6.304.000.0
EDUCACION EN EL	00
DEPARTAMENTO DEL HUILA	
2018011001145	OBRAS DE
-113	INFRAESTRUCTURA

	PARA MEJORAMIENTO TERMOPILAS	PGN OBRAS PDET \$60.000.000
2018011001145	OBRAS DE	PGN
-268	INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAMIENTO LAS PALMAS	EJECUTADO OBRAS PDET \$170.000.00 0
202013010102	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS	OCAD Paz
27		EJECUTADO \$8.993.925. 428
2020130101039	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DIGNA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA.	OCAD Paz
9		EN EJECUCIÓN \$7.634.996. 939

Fuente: (Respuesta Derecho de petición- elaboración propia, 2023)

Del anterior cuadro, se evidencian 3 inversiones directas en estado actual de ejecución, y 11 en estado ejecutado para el Municipio de Algeciras, es decir que se ha ejecutado satisfactoriamente la mayoría de los proyectos previstos para el Municipio, relacionados con obras de infraestructura, mejoramiento de vías terciarias, construcción de alcantarillas, de unidades sanitarias. Sigue en ejecución por ende lo relativo a la construcción de viviendas en zona rural, construcción de puentes y ajustes del POT.

Mediante los aportes del Gobierno Nacional, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población más afectada por la violencia y la pobreza, se han ejecutado siete proyectos financiados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión- OCAD Paz. Estas iniciativas, en el contexto de la estrategia Obras PDET, han canalizado una inversión que supera los \$46 mil millones con el propósito de mejorar la infraestructura vial en el municipio de Algeciras, Huila. (Diario del Huila, 2022)

En igual sentido, el Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Algeciras, en oficio del 17 de marzo de 2023, destaca el compromiso del Alcalde Libardo Pinto Liscano de apostarle y ejecutar los proyectos ecoturísticos comunitarios, mejoramiento de vías terciarias, Placa Huella, Puentes, mejoramiento de vivienda, entornos escolares, adquisición de nueva ambulancia y escenarios de reconciliación para la paz. Deja en evidencia avance de las acciones que vienen adelantando en diferentes áreas, permitiendo avanzar en temas fundamentales como la tierra, la educación, la salud y la productividad tanto en zona rural como en la urbana, teniendo en cuenta que es la única localidad del Departamento del Huila que pertenece al Programa de Desarrollo de Enfoque Territorial- PDET.

3.5. Planes en el marco del PDET en el municipio de Algeciras

En virtud del Pacto Municipal para la trasformación Regional PMTR en el Municipio de Algeciras, suscrito el 11 de diciembre de 2018, los actores del Municipio construyeron los siguientes planes:

Tabla 2 Planes en el marco PDET Algeciras

Tipo de archivo	Nombre archivo	Descripción archivo
Acta Reunión	Acta Reunión 201811141040469.ALCALDE ALGECIRAS.pdf	Dialogo preparatorio con Alcalde del municipio de Algeciras.
Mapa de Iniciativas	Mapa de Iniciativas 201812051402250.ALGECIRASUBPZRF carta.pdf	MAPA DE ZONAS DE RESERVA FORESTAL DE ALGECIRAS, HUILA
Mapa de Iniciativas	Mapa de Iniciativas 201812051402526.ALGECIRAS UBP TODO carta.pdf	MAPA ALGECIRAS, HUILA
Propuesta ART Diagn6stico Municipal	Propuesta ART Diagn6stico Municipal 201812100824118.VISION DIAGNOSTICOS ALGECIRAS.docx	DIAGNOSTICO ALGECIRAS

Propuesta ART	Propuesta ART Visión municipal	VISION ALGECIRAS
Visión	201812100824368.VISION	
municipal	ALGECIRAS.docx	
Acta Reunión	Acta Reunión	ACTA DIALOGO
	201812100826240.MUJERES	PREPARATORIO
	ALGECIRAS.pdf	MUJERES ALGECIRAS
Acta Reunión	Acta Reunión	ACTA DIALOGO
	201812100829221.JOVENES	PREPARATORIO CON
	ALGECIRAS.pdf	JOVENES ALGECIRAS
Acta Reunión	Acta Reunión	ACTA DIALOGO
	201812100830253.VICTIMAS	PREPARATORIO CON
	ALGECIRAS.pdf	VICTIMAS DE
		ALGECIRAS
Acta Reunión	Acta Reunión	Se adjunta acta de
	201812100835101.MUJERES	reunión con la mesa de
	ALGECIRAS.pdf	mujeres
Herramienta de	Herramienta de caracterización de	Se adjunta herramienta
caracterización	Planes 201812100843125.HERRAMIENTA	planes
de planes	PLANES_Algeciras Consolidado.xlsm	

Fuente: Pacto Municipal para la Transformación Regional Municipio de Algeciras, 2018)

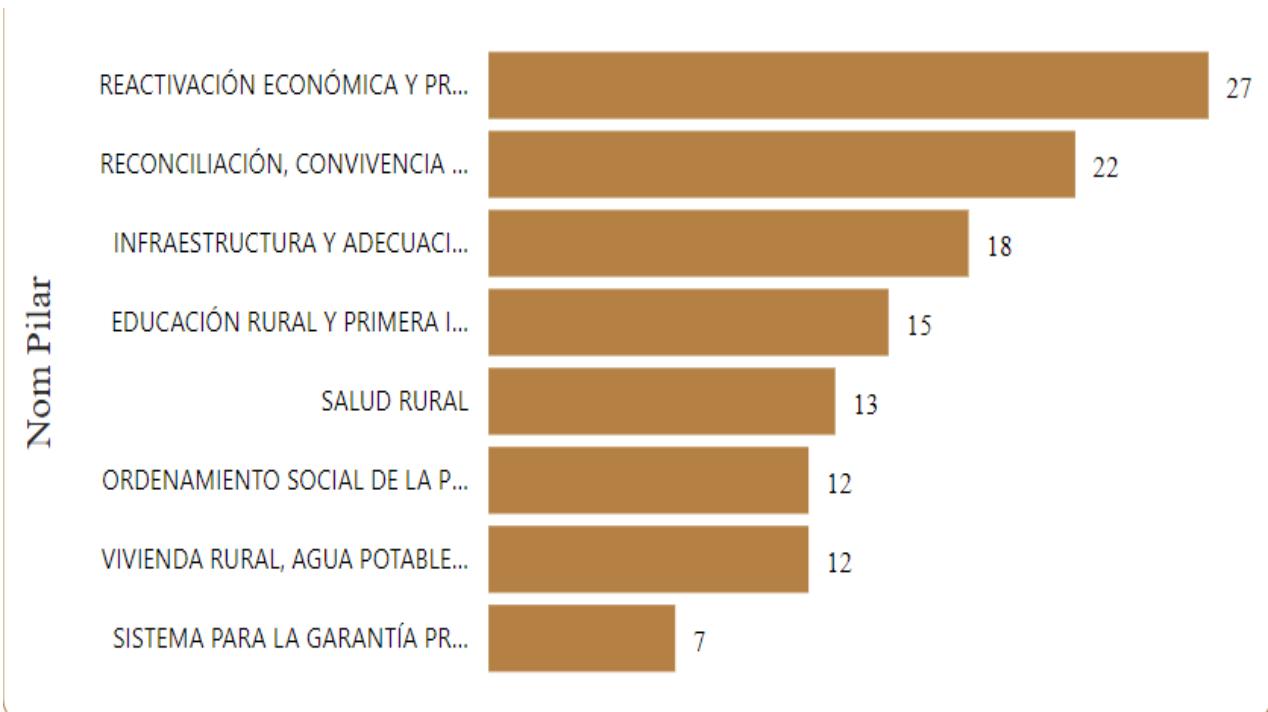
El Pacto Municipal para la Transformación Regional forma parte integral del Plan de Acción de Transformación Regional (PATR) del PDET, el cual se somete a una revisión y actualización cada cinco (5) años con participación en el territorio, según lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 893 de 2017 ((Alcaldía Municipio de Algeciras, 2018)

Este pacto es el resultado de un proceso participativo de identificación, construcción y priorización en el que participaron 78 actores, llevado a cabo los días 11 y 12 de diciembre de 2018. Durante la etapa de diagnóstico municipal, se consideraron 8 pilares con el objetivo de consolidar a Algeciras como un importante centro agrícola, ganadero y forestal en el país.

- Pilar No. 1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo
- Pilar No.2 Infraestructura y adecuación de tierras
- Pilar No. 3 Salud rural
- Pilar No. 4 Educación y Primera Infancia rurales
- Pilar No. 5 Vivienda Rural, agua potable, y saneamiento básico rural.
- Pilar No. 6 Reactivación económica y producción agropecuaria.
- Pilar No. 7 Sistemas para la garantía progresiva del derecho a la alimentación
- Pilar No. 8 Reconciliación, Convivencia y Construcción de paz.

3.6. Iniciativas del PDET en el municipio de Algeciras

Ilustración 4 Cantidad de iniciativas por pilar



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio - ART

En esta ilustración se observan la cantidad de iniciativas en los ocho pilares mencionados, según información detallada por municipio, como en este caso para Algeciras- Huila, de la pagina de la Agencia de Renovación del Territorio- ART, para un total de 126.

En la siguiente ilustración se muestra el detalle por cada sector

Ilustración 5 Total iniciativas PDET en Algeciras



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio - ART

Una vez consultados la página oficial de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, se encontró información del PDET en cifras.

3.7. Proyectos PDET en el Municipio de Algeciras

Tabla 3 Valor y número de proyectos PDET en Algeciras

Valor proyectos	\$ 96.358 CIFRAS EN MILLONES
Número de proyectos	52

Tabla 4 Fuentes de los proyectos de estructuración PDET en Algeciras

Estrategia	Estado del proyecto	Número de proyectos	Valor de los proyectos
OCAD PAZ	Ejecución	1	\$9.531
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	4	\$61.364
	Total	5	\$70.894
OBRAS POR IMPUESTOS	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	0	\$0
	Total	0	\$0
OBRAS PDET- ART	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	6	\$1.494
	Total	6	\$1.494
PROYECTOS PRODUCTIVOS	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	1	\$291

	Total	1	\$291
PROYECTOS DE INTERVENCION TERRITORIAL	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	0	\$0
	Total	0	\$0
COOPERACION INTERNACIONAL	Ejecución	5	\$243
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	3	\$44
	Total	8	\$287
FONDO COLOMBIA SOSTENIBLE	Ejecución	3	\$6.907
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	0	\$0
	Total	3	\$6.907
YO ME SUBO A MI PDET	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	0	\$0
	Total	0	\$0
TRAZADOR PAZ- PGN (REGIONALIZADO)	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	27	\$14.164
	Total	27	\$14.164
FONDO PACTOS TERRITORIALES	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	0	\$0
	Total	0	\$0

PRIVADOS	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	0	\$0
	Total	0	\$0
FONDO COLOMBIA EN PAZ	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	0	\$0
	Total	0	\$0
PROYECTOS PDET- ART	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	0	\$0
	Total	0	\$0
SGR	Ejecución	0	\$0
	Estructuraciones	0	\$0
	Terminado	2	\$2.320
	Total	2	\$2.320

Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>

Conclusiones

El presente trabajo de investigación marca el culmen de un proceso exhaustivo que se propuso analizar y comprender el impacto tangible de los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en un municipio que ha soportado décadas de conflicto armado y violencia. A través de tres capítulos, que abarcaron desde una descripción genérica del proceso de paz en Colombia hasta la aplicación específica de los PDET en Algeciras, se ha trazado una línea de exploración que sigue el camino hacia la paz y su manifestación concreta en esta comunidad huilense.

Este trabajo no solo se limita a un análisis académico, sino que representa una contribución valiosa al entendimiento de cómo las estrategias diseñadas para consolidar la paz se traducen en la realidad local. Cada capítulo ha permitido profundizar en diferentes aspectos del proceso, desde la historia del conflicto colombiano hasta la implementación de medidas específicas en Algeciras. Así, se ha logrado una visión integral que destaca la complejidad y la multidimensionalidad de la construcción de la paz.

Algeciras, como caso de estudio, ha servido como microcosmos que refleja los desafíos y las oportunidades inherentes al proceso de paz en Colombia. Este municipio, que ha experimentado directamente la violencia y las secuelas del conflicto, se convierte en un testimonio vivo de cómo las iniciativas centradas en el desarrollo territorial pueden incidir positivamente en la realidad de las comunidades afectadas.

El análisis de los PDET en Algeciras ha revelado la importancia de adoptar un enfoque integral que considere no solo las necesidades económicas, sino también las dimensiones sociales y culturales. La participación de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos se ha

erigido como un pilar fundamental para garantizar la efectividad y sostenibilidad de las intervenciones.

En definitiva, este trabajo representa una contribución a la comprensión del proceso de paz en Colombia desde una perspectiva aplicada y concreta. La experiencia de Algeciras ofrece valiosas lecciones para futuras iniciativas de construcción de paz, resaltando la importancia de considerar las particularidades locales y fomentar la participación de las comunidades en su propio proceso de transformación.

En primera medida, se sentaron las bases para comprender la necesidad y la importancia de la paz en Colombia. El conflicto armado, que asoló al país durante más de medio siglo, dejó profundas heridas en la sociedad. Las voces de aquellos que sufrieron los estragos de la violencia se elevaron con la esperanza de un cambio, y el proceso de paz representó un rayo de luz en medio de la oscuridad. Se resaltó la importancia de la paz como un elemento transformador y reconoce el valor del diálogo y la negociación para alcanzarla.

En segunda medida, se abordó el Acuerdo de Paz de 2016, un hito histórico que marcó el compromiso de las partes en conflicto con la construcción de una paz sostenible. A pesar de los desafíos y obstáculos que surgieron en su implementación, el Acuerdo representó un cambio significativo en la dirección del país. Los esfuerzos para llevar a cabo las reformas y compromisos asumidos en el Acuerdo fueron notables, aunque se enfrentaron a críticas y dificultades a lo largo del camino.

En tercer orden, el enfoque de la investigación se dirigió al Municipio de Algeciras, Huila, y su vivencia con los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial. A lo largo del período comprendido entre 2018 y 2023, se ejecutaron proyectos destinados a transformar la realidad de

la comunidad algecireña. Estas iniciativas estuvieron orientadas a impulsar el desarrollo rural integral, promover procesos de reconciliación, fortalecer el ámbito educativo y mejorar las condiciones de salud en la localidad. Aunque el trayecto no estuvo exento de desafíos inherentes, se lograron avances notables que dejaron una impronta positiva y discernible en la vida de los habitantes de Algeciras.

Los proyectos implementados durante este periodo no solo representaron una inversión tangible en términos de infraestructura y recursos, sino que también fungieron como catalizadores para el cambio social y económico. La focalización en áreas clave, como el desarrollo rural integral, puso de relieve la importancia de abordar de manera integral las necesidades de las comunidades afectadas por décadas de conflicto armado.

El énfasis en la reconciliación, la educación y la salud demuestra una comprensión holística de los desafíos que enfrenta Algeciras y destaca la importancia de atender no solo las dimensiones económicas, sino también las sociales y humanas. Estos proyectos han actuado como agentes de transformación, promoviendo la cohesión social, proporcionando oportunidades educativas y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

A pesar de los retos inherentes, los avances registrados constituyen un testimonio palpable de la capacidad de los PDET para generar impactos significativos en las comunidades afectadas por el conflicto. Este caso específico de Algeciras resalta la relevancia de adaptar las estrategias de construcción de paz a las realidades locales, reconociendo la diversidad de desafíos y oportunidades que cada comunidad presenta.

Se concluye también que el municipio de Algeciras, en el departamento del Huila, ha sido singulamente identificado como prioritario y se embarca en la Ruta hacia el PDET. Esta elección

se basa en diversos factores, como la presencia persistente del conflicto armado en sus diversas manifestaciones, la notable influencia del sector agrícola, la carencia de institucionalidad, la existencia de cultivos ilícitos, y sin perder de vista las condiciones de vida precarias de los habitantes de Algeciras, que se traducen en niveles de pobreza extrema. Con una población de 24,500 habitantes, el PDET tiene como objetivo central generar un enfoque territorial para abordar integralmente los desafíos y oportunidades presentes en el municipio.

Surgen interrogantes frente a ¿cuáles serían entonces las razones por las cuales fue embarcado el municipio de Algeciras en la ruta PEDT en el Departamento del Huila? Se podría afirmar que las razones estratégicas y contextuales serían las siguientes:

1. Algeciras ha experimentado una persistente presencia de conflictos armados en diversas formas. La identificación de este municipio como prioridad se relaciona con la necesidad de abordar y transformar las consecuencias y dinámicas generadas por este conflicto en la comunidad local.
2. La fuerte influencia del sector agropecuario en Algeciras ha contribuido a que sea seleccionado como prioridad. El enfoque territorial del PDET permite abordar de manera integral los retos y oportunidades asociados con el agro, buscando potenciar el desarrollo económico y social de la región.
3. La falta de institucionalidad en el municipio ha sido un factor determinante. La implementación del PDET se concibe como una estrategia para fortalecer las instituciones locales, mejorar la gobernanza y promover el desarrollo sostenible en Algeciras.
4. La existencia de cultivos ilícitos en la zona también ha contribuido a la elección de Algeciras como un municipio prioritario. La intervención a través del PDET busca abordar

este problema de manera integral, proporcionando alternativas legales y sostenibles para la población involucrada en actividades ilícitas.

5. La desmejorada calidad de vida de los habitantes de Algeciras, evidenciada por niveles de pobreza extrema, ha sido un factor determinante en la selección del municipio. El PDET busca generar un impacto significativo en la mejora de las condiciones de vida de la población local.

En conjunto, estas razones resaltan la necesidad de abordar múltiples desafíos en Algeciras y justifican la designación de este municipio como prioritario en el marco del PDET para impulsar su desarrollo integral y sostenible.

Los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) han tenido un impacto significativo en el Municipio de Algeciras, Huila, durante el periodo de 2018 a 2023, contribuyendo a la transformación de la comunidad algecireña en diversas áreas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

En el ámbito económico, se ha observado una mejora palpable gracias a las inversiones dirigidas a fortalecer la infraestructura vial y a potenciar sectores clave como la agricultura, ganadería y silvicultura. Estas iniciativas han contribuido a consolidar a Algeciras como una despensa agrícola, pecuaria y forestal, generando oportunidades de empleo y mejorando las condiciones de vida de la población.

En el plano social, la ejecución de proyectos ha propiciado una mayor participación ciudadana, evidenciada en la creación y desarrollo del Pacto Municipal para la Transformación Regional. La participación de 78 actores en la identificación, construcción y priorización de este pacto refleja un compromiso comunitario en la planificación y desarrollo del territorio.

Además, se destaca el impacto en la seguridad y estabilidad del municipio, con la disminución de factores de conflicto y violencia. La integración de estrategias de paz y desarrollo ha contribuido a la consolidación de un entorno más seguro y estable para los habitantes de Algeciras.

En definitiva, se concluye que La implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Algeciras ha dejado una marca significativa y positiva en el municipio, generando avances palpables en diversos aspectos económicos, sociales y de seguridad. En el ámbito económico, se ha observado un impulso notable en el desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles, diversificando la economía local y generando nuevas oportunidades de empleo. Este cambio ha contribuido a fortalecer la base económica de la comunidad, proporcionando estabilidad y mejorando los niveles de vida.

Desde el punto de vista social, los PDET han facilitado el acceso a servicios básicos esenciales, como educación, salud y agua potable, mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales. Además, la formalización de la tenencia de tierras ha brindado seguridad y estabilidad a las comunidades, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo un sentido de pertenencia.

En términos de seguridad, la implementación de los PDET ha contribuido a la construcción de paz en la región, proporcionando un marco para la reintegración de excombatientes y la consolidación de la paz en el territorio. La participación ciudadana activa en la planificación y toma de decisiones ha fortalecido la cohesión social y la construcción de confianza entre la comunidad y las autoridades locales.

A pesar de estos avances positivos, es esencial reconocer la necesidad de una revisión constante de los resultados y un compromiso continuo para asegurar que los impactos positivos se mantengan y se fortalezcan en el tiempo. La sostenibilidad a largo plazo de estos logros dependerá de la

continuidad de los esfuerzos coordinados entre la comunidad, las autoridades locales y los actores gubernamentales. Este compromiso continuo es crucial para garantizar que Algeciras siga experimentando mejoras significativas en su desarrollo integral y la consolidación de la paz.

La implementación del Acuerdo de Paz de 2016 representó un hito fundamental en la historia de Colombia y, por ende, en la de Algeciras. A pesar de los retos y desafíos, se ha avanzado en la consolidación de la paz y la reconciliación en la región.

Los notables logros y avances alcanzados en Algeciras como resultado de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) destacan la crucial importancia de la colaboración entre esfuerzos locales y nacionales en la construcción de una paz duradera. La participación activa y comprometida de la comunidad en todos los niveles del proceso, desde la planificación hasta la ejecución de proyectos, ha emergido como un componente esencial y determinante para el éxito de estas iniciativas.

Por una parte, la participación directa de los habitantes de Algeciras ha permitido una comprensión más precisa de las necesidades y aspiraciones locales. La inclusión de voces diversas en la toma de decisiones ha asegurado que los proyectos implementados sean verdaderamente representativos de las prioridades de la comunidad. Esta colaboración ha contribuido a la identificación de soluciones contextuales y adaptadas a las realidades específicas de Algeciras, maximizando así el impacto positivo de las intervenciones.

Además, la participación de la comunidad ha fortalecido la cohesión social y la confianza entre los residentes y las entidades gubernamentales. La coproducción de soluciones y la toma de decisiones compartida han fomentado un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en torno al desarrollo del municipio. Esta conexión más estrecha entre la comunidad y las autoridades

locales ha contribuido a la construcción de una base sólida para la consolidación de la paz y el progreso sostenible.

Asimismo, la participación ciudadana ha servido como catalizador para la movilización de recursos y el apoyo continuo a los esfuerzos de desarrollo. El involucramiento activo de la comunidad ha despertado un interés renovado tanto a nivel local como nacional, generando un impulso adicional para la implementación efectiva de los PDET y otros programas relacionados con la construcción de paz.

En conclusión, los logros en Algeciras subrayan la importancia de considerar y potenciar la capacidad de las comunidades locales en los esfuerzos por construir una paz duradera. La experiencia en este municipio resalta que el compromiso y la participación de la comunidad son factores invaluables que no solo garantizan el éxito de los programas de desarrollo, sino que también sientan las bases para un futuro sostenible y resiliente.

El camino hacia la paz y el desarrollo es un proceso continuo. A pesar de los logros obtenidos, existen desafíos pendientes que requieren una atención constante. La sostenibilidad de los proyectos y la consolidación de la paz en Algeciras dependen de la continuidad de los esfuerzos y del compromiso de todas las partes involucradas.

En última instancia, este trabajo de grado subraya la significativa travesía que representa el proceso de paz en Colombia, que va más allá de la firma de acuerdos formales. Se destaca la importancia crucial de comprender este proceso como una lucha continua por la reconciliación y la construcción de un futuro mejor para todos los colombianos. Al examinar detenidamente los impactos de los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Algeciras, se

evidencia claramente que estos esfuerzos no son simplemente acciones aisladas, sino que representan un compromiso continuo con la consolidación de la paz.

Los PDET en Algeciras, como se ha analizado en este trabajo, sirven como un testimonio concreto de la resiliencia y la esperanza arraigadas en la comunidad. A pesar de los desafíos históricos, la adversidad y la complejidad del proceso, la comunidad de Algeciras ha demostrado una determinación incansable para construir una paz estable y duradera. Los proyectos implementados no solo abordan las necesidades inmediatas, sino que también están diseñados para establecer cimientos sólidos que perduren a lo largo del tiempo.

La resiliencia de la comunidad de Algeciras se manifiesta en su capacidad para superar obstáculos, adaptarse a circunstancias cambiantes y contribuir activamente a su propio proceso de transformación. Este compromiso sostenido refleja una profunda convicción en la posibilidad de construir un futuro más próspero, equitativo y seguro.

Este análisis también resalta que la construcción de la paz es un esfuerzo colectivo que involucra a todos los sectores de la sociedad. Los PDET son una herramienta integral que permite a las comunidades locales ser arquitectos de su propio destino, al tiempo que reciben el apoyo y la colaboración de entidades gubernamentales y otros actores clave. Esta perspectiva colectiva es esencial para forjar un camino hacia la reconciliación y la consolidación de una paz que abarque a toda la nación.

En conclusión, este trabajo de grado pone de manifiesto la importancia de reconocer el proceso de paz en Colombia como un viaje en constante evolución. Los PDET en Algeciras no solo representan proyectos de desarrollo, sino que simbolizan la esperanza, la resistencia y la voluntad de una comunidad y, por extensión, de todo un país, de construir un futuro basado en la

justicia, la equidad y la convivencia pacífica. La lección fundamental extraída es que la paz no es un destino final, sino un compromiso continuo que demanda la participación y sostenida de todos los ciudadanos colombianos.

En este orden de ideas, del presente trabajo se puede concluir y respondiendo la pregunta de investigación planteada inicialmente, que la incidencia de los proyectos PDET en el municipio de Algeciras, Huila, durante el periodo de 2018 a 2023 ha sido significativa como un mecanismo clave de aplicación del Acuerdo final firmado con las FARC. Estos proyectos se han convertido en instrumentos concretos para impulsar el desarrollo, la reconciliación y la consolidación de la paz en una región que ha experimentado décadas de conflicto armado.

En términos de desarrollo, los PDET han generado avances económicos y sociales palpables en Algeciras. La inversión en infraestructura, programas agrícolas y proyectos de desarrollo rural integral ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población. Además, la implementación de estos proyectos ha fomentado la generación de empleo, fortaleciendo la economía local y proporcionando oportunidades para el progreso individual y colectivo.

Desde la perspectiva de la reconciliación, los proyectos PDET han promovido la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la construcción de un entorno más inclusivo. La involucración de diversos actores locales ha contribuido a la construcción de tejido social y a la superación de divisiones históricas, promoviendo un sentido de pertenencia y colaboración.

En cuanto a la consolidación de la paz, los proyectos PDET han abordado de manera integral los desafíos relacionados con la seguridad. La inversión en programas de seguridad

ciudadana, así como en la atención a víctimas y la reintegración de excombatientes, ha contribuido a reducir los niveles de violencia y a sentar las bases para una convivencia pacífica.

En resumen, la incidencia de los proyectos PDET en Algeciras ha sido positiva y ha demostrado ser un componente esencial para la implementación efectiva del Acuerdo final con las FARC, marcando un camino hacia un futuro más próspero, reconciliado y pacífico para la comunidad local.

Referencias

ONU. (12 de Enero de 2022). *La violencia contra excombatientes en Colombia sigue siendo la mayor amenaza para su transición a la vida civil.* Obtenido de Paz y Seguridad:
<https://news.un.org/es/story/2022/01/1502572>

Alcaldia Municipio de Algeciras. (12 de Diciembre de 2018). *PACTO MUNICIPAL PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL.* Obtenido de
<https://portal.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idFile=25460>

Alonso, L. J. (Octubre de 2018). *La Proclama de Zona de Paz para America Latina y el caribe .* Obtenido de http://investigacion.politicas.unam.mx/caricen/wp-content/uploads/caricen10/caricen10_2.pdf

Arias Henao, D. (2020). *La implementación del Acuerdo de Paz y la transformación del conflicto armado en Colombia.* Obtenido de
<https://www.redalyc.org/journal/4762/476268268006/476268268006.pdf>

Bernal, E. C. (2002). *Colombia: Equidad social y educación en los años '90 UNESCO.* Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129516>

Bravo, A. M. (08 de 2014). *FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DEL CONFLICTO ARMADO (1920-2010).* Obtenido de
<https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/fragmentos-de-la-historia-del-conflicto-armado-1920-2010-1447167631-1460380435.pdf>

Cancilleria Colombia. (2016). *Acuerdo de Paz*. Obtenido de

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

Cancilleria de Colombia. (s.f.). Obtenido de

<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

CIDOB. (s.f.). *Conflict en Colombia: antecedentes históricos y actores*. Obtenido de

https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores

Colombia, P. S. (2017). *PREPARÉMONOS PARA LA PARTICIPACIÓN*. Obtenido de Lo que

debemos saber sobre los PDET: <https://caritascolombiana.org/wp-content/uploads/2018/02/Cartilla-PDET-Completa.pdf>

Corocora del Llano. (2019). *MIEDOS Y FUSILES*. Obtenido de

<https://rutasdelconflicto.com/especiales/lucha-mujeres/miedos-y-fusiles.html>

Cuesta Moreno, Ó., & Cabra Torres, F. (2022). *La escuela rural colombiana en medio del*

conflicto armado: un análisis desde la información publicada en noticias. Obtenido de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632021000300493

Departamento Administrativo de la Función Pública. (Mayo de 2017). *Decreto Ley 893 de 2017*.

Obtenido de

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=81856

Diario del Huila. (1 de Junio de 2022). *Más de \$46 mil millones invertidos en vías en Algeciras a través de proyectos PDET.* Obtenido de <https://diariodelhuila.com/mas-de-46-mil-millones-invertidos-en-vias-en-algeciras-a-traves-de-proyectos-pdet/>

DNP. (Diciembre de 2015). *Campo Colombiano un Camino hacia el Bienestar y la Paz.*

Obtenido de misión para la transformación del campo :

<https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/el%20campe%20colombiano%20un%20caminio%20hacia%20el%20bienestar%20y%20la%20paz%20mtc.pdf>

El Espectador. (23 de junio de 2016). *cuando marulanda dejó la silla vacía.* Obtenido de

<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/cuando-marulanda-dejo-la-silla-vacia-articulo-854548>

El Espectador. (23 de mayo de 2019). *excombatientes-habrian-sido-asesinados-desde-firma-del-acuerdo.* Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/702-lideres-sociales-y-135-excombatientes-habrian-sido-asesinados-desde-firma-del-acuerdo-articulo-862367>

Galtung, J. (s.f.). *Violencia Cultural .* Obtenido de Gernika Gogoratuz, 2003 :

<https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2019/03/doc-14-violencia-cultural.pdf>

Gobierno Nacional de Colombia. (2016 de Noviembre de 2016). *Acuerdo final De Paz.* Obtenido de ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ :

https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0

Hernandez Delgado, E. (2016). *Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-44092016000100002&script=sci_arttext

Indepaz. (01 de Octubre de 2021). *Desde la firma del Acuerdo de Paz han sido asesinado 1.241 líderes sociales*. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/desde-la-firma-del-acuerdo-de-paz-han-sido-asesinado-1241-lideres-sociales>

INDEPAZ. (Octubre de 2022). *MASACRES EN COLOMBIA DURANTE EL 2020, 2021 Y 2022*. Obtenido de <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

lizafleurdepeau. (Mayo de 2012). *EL TRIANGULO DE LA VIOLENCIA SEGÚN JOHAN GALTUNG*. Obtenido de <https://lizafleurdepeau.wordpress.com/2012/03/30/el-triangulo-de-la-violencia-segun-johan-galtung/>

Londoño Toro, B., & Peralta Gonzalez, L. (2018). *Londoño Toro, B., & Peralta González, L. C. (Eds.). (2018). Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia 2016-2017: desafíos, avances y propuestas*. . Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_-VaDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT10&dq=acuerdo+de+paz+en+colombia+2016&ots=5QmLRvZUYx&sig=4r9PztIxxBSnPxIKErffi6J_1OQ#v=onepage&q=acuerdo%20de%20paz%20en%20colombia%202016&f=false

Martinez, J. C. (junio de 2007). *MARCO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE PAZ MIRADA HISTORICA 1950-2006*. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/5603/560358684009.pdf>

Martínez., A. M. (Enero de 2018). *LIMITACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA*.

Obtenido de <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0072980.pdf>

Organización de Naciones Unidas. (12 de Enero de 2022). *La violencia contra excombatientes en Colombia sigue siendo la mayor amenaza para su transición a la vida civil*. Obtenido de Paz y Seguridad: <https://news.un.org/es/story/2022/01/1502572>

plural, Colombia. (s.f.). *La UP: historia del fracaso más sangriento en Colombia*. Obtenido de <https://colombiaplural.com/la-up-historia-del-fracaso-mas-sangriento-colombia/>

PNUD. (2011). *Colombia Rural, Razones para la esperanza* . Obtenido de Informe Nacional de Desarrollo Humano :

[https://www.usco.edu.co/archivos Usuarios/12/publicacion_página_web/plan_estratégico_de_desarrollo_2013-2027/documentos/Colombia%20Rural,%20razones%20para%20la%20esperanza%20\(Resumen%20Ejecutivo\).pdf](https://www.usco.edu.co/archivos Usuarios/12/publicacion_página_web/plan_estratégico_de_desarrollo_2013-2027/documentos/Colombia%20Rural,%20razones%20para%20la%20esperanza%20(Resumen%20Ejecutivo).pdf)

Ramírez, J. G. (08 de 2014). *Política y guerra sin compasión*. Obtenido de

<https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/politica-y-guerra-sin-compasion-1447166720-1460380261.pdf>

Ramírez*, J. G. (08 de 2014). *Política y guerra sin compasión*. Obtenido de

<https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/politica-y-guerra-sin-compasion-1447166720-1460380261.pdf>

SARMIENTO, Á. V. (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014*. Obtenido de

<https://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/CORE/documentos/2.pdf>

Senado de la República de Colombia. (24 de Noviembre de 2020). *Senado debatió*

incumplimiento del Acuerdo de Paz y asesinatos de líderes sociales. Obtenido de

<https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/2085-senado-debate-incumplimiento-del-acuerdo-de-paz-y-asesinatos-de-lideres-sociales>

Sierra, J. R. (2017). *Breve Historia del Conflicto Armado en Colombia*. Madrid: Catarata.

Sistema Unico de Información Normativa. (Diciembre de 2015). *DECRETO 2366 DE 2015*.

Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019579>

Temes, A. d. (1984). *Los conflictos en Latinoamerica*. Obtenido de

https://comum.rcaap.pt/bitstream/10400.26/2806/1/NeD29_AlvarodeArceyTemes.pdf

temes, A. d. (s.f.). *Los conflictos en Latinoamerica*. Obtenido de

https://comum.rcaap.pt/bitstream/10400.26/2806/1/NeD29_AlvarodeArceyTemes.pdf

Villaraga Sarmiento, A. (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014*. Obtenido de

<https://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/CORE/documentos/2.pdf>